

CONTENIDO

Informes

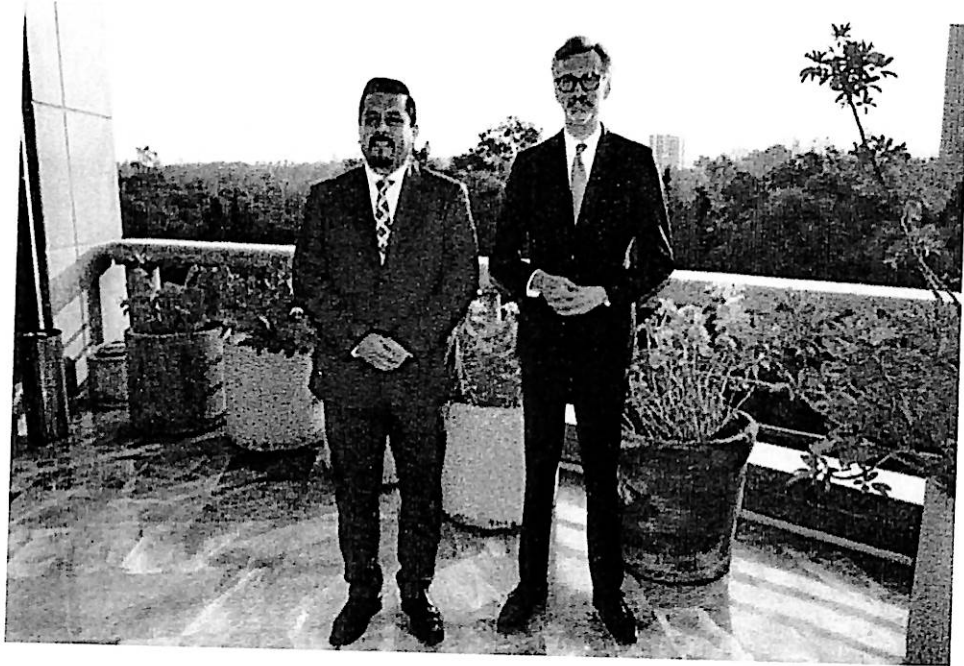
Del Grupo de Amistad México-República Francesa, relativo a las actividades legislativas correspondientes a la LXV Legislatura

Anexo I

Martes 27 de agosto



- I. INTRODUCCIÓN**
- II. MARCO JURÍDICO**
- III. INTEGRANTES**
- IV. OBJETIVO GENERAL**
- V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- VI. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD**
- VII. PLAN DE ACTIVIDADES**
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



I.- INTRODUCCIÓN

La cooperación y participación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar atención a situaciones complejas, que impiden el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad, resultan de gran utilidad a nivel tanto regional como internacional, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materia de economía, cultura, medio ambiente entre otros.

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos, establecen una relación entre dos Estados, con el firme propósito de fomentar la cooperación e intercambio de información entre legisladores, para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. Asimismo, promueven el seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular, de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.

El 15 de diciembre de 2021, se instaló el Grupo de Amistad México- República Francesa, el cual tengo el honor de presidir. En esta relación, ambas naciones han firmado 25 acuerdos, entre ellos la segunda edición del Diálogo Económico de Alto Nivel, cuyo objetivo es fortalecer los lazos económicos y el intercambio político, social y cultural.

Por su parte, el Embajador de la República Francesa Jean Pierre Azvazardourian, reconoció el interés común por fortalecer la relación entre ambos países, la cual está basada en valores compartidos, con la visión de reforzar el ejercicio de la diplomacia entre México y la República Francesa.

- Fomentar una vinculación estrecha y continua con los legisladores extranjeros y otros actores internacionales.
- Facilitar el intercambio de información.
- Encontrar soluciones a desafíos comunes.
- Construcción de acuerdos.

Los desafíos más importantes que enfrentamos traspasan las fronteras, y una nación no puede pretender resolverlos por sí misma. Se requiere de una colaboración multilateral y un enfoque multidisciplinario.

La importancia de la Diplomacia Parlamentaria se materializa en acciones para defender el interés y los valores nacionales en el exterior. Enfrentar, desde la colaboración, los múltiples y complejos retos internacionales, como:

- ✓ El terrorismo.
- ✓ El extremismo violento.
- ✓ El cambio climático.
- ✓ La creciente desigualdad.
- ✓ El endurecimiento de las políticas de inmigración.
- ✓ El creciente discurso racista y xenófobo.

Los Grupos de Amistad se crean en la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 3 de septiembre de 1999.

Su primera integración se da el 30 de abril de 2001, por medio de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

II.- MARCO JURÍDICO

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 46.

5. A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir "Grupos de Amistad" para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas. Su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente para cada legislatura

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 282.

1.- Los Grupos de Amistad tendrán, de manera enunciativa, no limitativa, las siguientes atribuciones:

- I.** Mantener contacto permanente entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente;
- II.** Sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral;
- III.** Estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento;
- IV.** Fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes,

- V.** Allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común a parlamentarios y comisiones de parlamentos extranjeros;
- VI.** Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo, y
- VII.** Extender invitaciones, en acuerdo con el Presidente y la Junta, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

III.- INTEGRANTES

Nombre	Gpo. Parlamentario	Entidad
Dip. López García Roberto Carlos PRESIDENTE	PRI	Michoac
VICEPRESIDENCIA		
Dip. Arreola Martínez Martha Alicia	MORENA	Durango
Dip. Díaz Acevedo Edna Gisel	PRD	Edo de México
Dip. Espinosa Ramos Francisco Amadeo	PT	Chiapas
Dip. Flores Gómez Mirza	MC	Jalisco
Dip. Monzón García Eunice	PVEM	Guerrero
Dip. Rodríguez Muñoz Reynel	PRI	Guerrero
Dip. Terrazas Baca Patricia	PAN	Chihuahua
INTEGRANTES		
Dip. Avila Garcia Vania Roxana	MC	Morelos
Dip. Balderas Hernández Itzel Josefina	PAN	Guanajuato
Dip. Barrera Sepúlveda Sergio	MC	Jalisco
Dip. Bernal Camarena Ana Laura	PT	Sonora
Dip. Cano González Susana	MORENA	Estado de México
Dip. Castañeda González Omar Enrique	MC	Durango
Dip. Creel Miranda Santiago	PAN	Ciudad de México
Dip. Delgadillo Gonzalez Claudia	PVEM	Jalisco
Dip. Escudero Fabre María del Carmen	PAN	Veracruz
Dip. Garcia Velasco Anabey	PAN	Michoacán
Dip. Gonzalez Cruz Alfredo Aurelio	MORENA	Oaxaca
Dip. López Castro Cynthia Iliana	PRI	Ciudad de México
Dip. Marín Rodríguez Héctor Jesús	MORENA	Tamaulipas
Dip. Montemayor Castillo Santy	PVEM	Quintana Roo
Dip. Moreno Hernández Brígido Ramiro	PT	Coahuila
Dip. Parra Juárez Inés	MORENA	Puebla
Dip. Pérez Garibay Marco Antonio	MORENA	Jalisco
Dip. Piñón Rivera Lorena	PRI	Veracruz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

Dip. Rodríguez González Manuel	MORENA	Tabasco
Dip. Rojas Martínez Beatriz	MORENA	Ciudad de México
Dip. Romero Velázquez Krishna Karina	PAN	Estado de México
Dip. Salazar López Noemí	MORENA	Estado de México
Dip. Silva Hernandez Dulce María	MORENA	Tlaxcala
Dip. Tanori Córdova Judith Celina	MORENA	Sonora
Dip. Tejeda Cid Armando	PAN	Michoacán
Dip. Tenorio Adame Paola	MORENA	Veracruz
Dip. Terrazas Baca Patricia	PAN	Chihuahua
Dip. Tun Campos Elba Iliana del Rocío	MORENA	Quintana Roo
Dip. Villa Villegas Alberto	MORENA	Jalisco
Dip. Vitar Soto Iván Husain	PAN	Zacatecas

IV.- OBJETIVO GENERAL

MÉXICO Y LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES CON LAS ÁREAS GEOPOLÍTICAS

El vínculo de México con Francia, es vital situada en Europa occidental, tiene una superficie de 549.087 Km². Francia es una de las 10 economías más importantes del mundo

El PIB per cápita es un muy buen indicador del nivel de vida y en el caso de Francia, en 2020, fue de 33.960 € euros, por lo que se encuentra en el puesto 26 de los 196 países del ranking de PIB per cápita.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano o IDH, que elabora las Naciones Unidas para medir el progreso de un país y que en definitiva nos muestra el nivel de vida de sus habitantes, indica que los franceses tienen una buena calidad de vida.

Es útil saber que Francia se encuentra en el 32º puesto de los 190 que conforman el ranking Doing Business, que clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios.

En cuanto al Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Francia ha sido de 69 puntos, así pues, sus habitantes tienen un bajo nivel de percepción de corrupción gubernamental

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Grupos de Amistad constituyen el vehículo bilateral más importante que tenemos en la Cámara de Diputados; en este caso en el de México-República Francesa.

Puede resultar de gran utilidad para el fortalecimiento de la cooperación en materias como:

- El medio ambiente.
- La cultura.
- La economía.
- La educación.

VI.- INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD

1.- Bienvenida por parte del Presidente del Grupo de Amistad México-República Francesa, al Excelentísimo Señor Jean-Pierre Asvazardourian, Embajador de la República Francesa en México, a los integrantes del Grupo y a los invitados especiales.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Muy buenos días. Es un honor darles la más cordial bienvenida a la Reunión de Instalación del Grupo de Amistad México-República Francesa.

Excelentísimo señor **JEAN-PIERRE AZVAZADOURIAN**, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN MEXICO; **SR. JÉRÔME AUDIN**, PRIMER CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO; **SR. ALEXIS LOYER**, CONSEJERO ECONÓMICO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO; **SRA. MATHILDE REY**, CONSEJERA POLÍTICA DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO; **SRA. CAROLE SIMONNET**, AGREGADA DE PRENSA DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO; **MTRA. SOFÍA SÁNCHEZ VELASCO**, DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL CONGRESO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SRE; **ING. BERNARDO AGUILAR CALVO**, DIRECTOR GENERAL PARA EUROPA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES; **SR. XAVIER OLIVO**, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; **DIP. RUBÉN MOREIRA VALDEZ**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI; **DIP. ALFREDO FEMAT**

BAÑUELOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS; **DIP. XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN**, PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-EGIPTO; **DIP. MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE**, PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA LIBANESA.

Sean todos ustedes bienvenidos.

Solicito respetuosamente a la Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, dar lectura al orden del día.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo :

Con gusto señor Presidente, doy lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPUBLICA FRANCESA

15 de diciembre de 2021

1. Bienvenida por parte del Dip. Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad al Excmo. Sr. Jean-Pierre Asvazardourian, Embajador de la República Francesa en México, a las y los integrantes del Grupo, y a las personas invitadas especiales.
2. Presentación de las y los integrantes del Grupo de amistad.
3. Palabras del Dip. Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad.

4. Palabras del Excmo. Sr. Jean-Pierre Asvazardourian, Embajador de la República Francesa en México.
5. Mensaje de la Dra. Blanca Jiménez Cisneros, Embajadora de México en Francia.
6. Mensaje del Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Intervención de integrantes del Grupo de Amistad.
8. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte del Dip. Roberto Carlos López García, Presidente.
9. Firma del Acta Constitutiva.
10. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
11. Entrega de Obsequio al Embajador
12. Mensaje y Clausura del Diputado Rubén I. Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
13. Foto Oficial.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Gracias a la Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Está a consideración el orden del día

No habiendo comentarios, le pido de favor Diputada consulte si es de aprobarse el orden del día.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Con gusto señor Presidente, por instrucciones del diputado Presidente someto a votación el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

¿Por la negativa?

¿En abstención?

1.- Se aprueba *(por unanimidad o por mayoría según sea el caso)* señor Presidente.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Gracias Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

2.-Presentación de las y los diputados integrantes del Grupo de Amistad.

El día de hoy nos honran con su presencia los siguientes Diputados:

**GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA**

NOMBRE	CARGO
Diputado Roberto Carlos López García	Presidente del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputado Reynel Rodríguez Muñoz	Vicepresidente del Grupo de Amistad México-República Francesa
Su servidora , Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo	Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Mirza Flores Gómez	Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Anabey García Velasco	Integrante del Grupo de Amistad México- República Francesa
Diputado Santiago Creel Miranda	Integrante del Grupo de Amistad México- República Francesa
Diputado Armando Tejeda Cid	Integrante del Grupo de Amistad México- República Francesa
Diputado Erasmo González Robledo	Integrante del Grupo de Amistad México- República Francesa
Diputado Alberto Villa Villegas	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Inés Parra Juárez	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Dulce María Silva Hernández	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

Diputada Noemí Salazar López	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputado Manuel Rodríguez González	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Maribel Aguilera Cháirez	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Itzel Josefina Balderas Hernández	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Krishna Karina Romero Velázquez	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada María del Carmen Escudero Fabre	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Patricia Terrazas Baca	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Ana Laura Bernal Camarena	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputado Sergio Barrera Sepulveda	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa

Diputado Zirión	Xavier González	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada Castillo	Santy Montemayor	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa
Diputada García	Eunice Monzón	Integrante del Grupo de Amistad México-República Francesa

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Gracias Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, proceda al siguiente punto, por favor.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

3.- Palabras del Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México – República Francesa.

Concedo el uso de la palabra al Presidente de este Grupo de Amistad.

PRESIDENCIA (Roberto Carlos López García):

Le agradezco, Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Procederé a dar un breve mensaje a todos los presentes:

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La conformación de los grupos parlamentarios de amistad fue concebida con el objetivo de enriquecer el intercambio cultural político y social entre nuestras naciones

De manera particular el que hoy estaremos instalando a nombre de la 65 legislatura.... cobra una relevancia importante porque el Estado francés ha trascendido a lo largo de nuestra historia.

La relación con Francia podría resumirse en tres palabras que caracterizan la relación franco mexicana, pero es necesario de manera rápida cuando menos contextualizarlas

Es innegable la aportación de la ilustración francesa para reconocer al México moderno, A mediados del siglo 18 y principios del 19 esta corriente filosófica se esparció en los colegios de la compañía de Jesús que entonces se encontraban con una gran presencia, principalmente en el Bajío de la nueva España, así lo afirma Nicolás Rangel en su obra "Los precursores ideológicos de la guerra de independencia" publicada en 1929.

En la obra se asegura que fue de esta manera que la ilustración influyo para que surgiera una generación de criollos insurgentes con el objetivo de obtener una independencia de España.... Es

así como se configura nuestro concepto en México de la
LIBERTAD

Posteriormente ya con un reconocimiento como nación y con nuestra Constitución y en medio de una lucha cruenta entre conservadores y liberales en nuestro país surgió un grupo de libres pensadores, entre uno de sus principales actores resalta el nombre José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la santísima Trinidad Ocampo tapia, quién en 1840 cursó estudios en la Soborna de París donde se empapó de las doctrinas liberales y anticlericales de la ilustración francesa, pero que incorporó en su formación lo que sirvió de complemento y que fue El espíritu humanista del renacimiento. ¡Melchor Ocampo! fue coautor de una serie de leyes para modernizar la relación Estado iglesia que cambiaron a México, las leyes de reforma, obteniendo con

Esa aportación la anhelada aspiración del ser humano que es la
IGUALDAD

Ya en el siglo XX en el marco de una crisis en el respeto a los derechos humanos la diplomacia mexicana en Francia a través del cónsul Gilberto bosques, quién fue incansable promotor de los derechos humanos y fiel representante del gobierno mexicano otorgó alrededor de 40 mil visas a refugiados de diversas nacionalidades destacando los españoles... Salvándoles de la prisión, de la tortura y la muerte provocada por el fascismo y

nazismo, acuñándose con ello la FRATERNIDAD Entre los pueblos.

Estimados compañeros diputados.

Hoy los invito a que la instalación de este grupo de amistad sea el testimonio no de una cámara de representantes populares, más bien que sea de manera explícita la mano extendida del pueblo de México con el hermano estado francés para fortalecer los lazos culturales e ideológicos que nos unen, con el mismo contexto que a lo largo del tiempo nos ha caracterizado

¡Libertad igualdad y fraternidad!

Larga vida a la relación franco mexicana.... así sea

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Gracias Presidente por sus palabras.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

4.- Como siguiente punto, cedo el uso de la palabra al Excelentísimo Señor Jean-Pierre Asvazadourian, Embajador de la República Francesa en México.

(mensaje o palabras del señor Embajador)

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Agradezco sus palabras, señor Embajador, son muestra clara que México continuará robusteciendo los lazos de amistad con la República Francesa.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, solicito respetuosamente dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- A continuación, los invito a ver el siguiente video, que amablemente grabó para nosotros la Embajadora Dra. Blanca Jiménez Cisneros, Embajadora de México en la República Francesa.

(REPRODUCCION DEL VIDEO)

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Agradecemos las palabras, de la Dra. Blanca Jiménez Cisneros, Embajadora de México en la República Francesa, con eso damos por cumplido el quinto punto del orden del día.

Señora Diputada, solicito respetuosamente dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Sí, con gusto, señor Presidente.

- 6.- Participación del Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Concedo el uso de la palabra al diputado Alfredo Femat Bañuelos.

(mensaje o palabras del Diputado Alfredo Femat)

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Muchas gracias por su participación Diputado Alfredo Femat

Diputada Díaz Acevedo continúe usted, con el orden del día.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:

Con gusto, señor Presidente.

- 7.- Intervención del funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los miembros del Grupo de Amistad.

Se ruega a la asamblea levantar la mano para quien guste hacer uso de la voz.

(Se anotan los nombres de cada uno de los participantes conforme al orden del día, misma anotación que deberá entregar al Presidente)

PRESIDENCIA (Diputado Robert Carlos López García):

Para los efectos del numeral ____ del orden del día, se registraron los siguientes funcionarios.

(entregar el listado de los participantes, posteriormente, el Presidente otorgará el uso de la palabra en el orden del registro previo a los diputados representantes de los diversos grupos parlamentarios)

Se concede el uso de la palabra al Diputado (a)
_____.

Muchas gracias a los participantes.

PRESIDENCIA (Roberto Carlos López García):

No habiendo más oradores.

8.- Se procede a la declaratoria de instalación, solicito a la asamblea ponerse de pie:

(Dar lectura)

“En la Ciudad de México, siendo las _____ horas del día 15 del mes de diciembre del año 2021, se declara instalado formalmente el Grupo de Amistad México-República Francesa, que funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así

como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 14 de Septiembre de 2021.”

Se declara formalmente instalado el Grupo de Amistad México-República Francesa

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Damos paso al numeral nueve del orden del día, que refiere a la lectura y firma del Acta Constitutiva del Grupo de Amistad México-República Francesa.

9.- Proceda respetuosamente Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, a dar lectura del Acta Constitutiva.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:

Con gusto, señor Presidente.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO – REPÚBLICA FRANCESA
DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países, y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Convencidos que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones.

Con la certeza de que el intercambio permanente con la Embajada acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte legislativa o parlamentaria de su país, deseamos que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con la Asamblea Nacional, se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestras sociedades.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura del día 14 de septiembre de 2021, se

constituye formalmente el Grupo de Amistad México-República Francesa contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Jean-Pierre Asvazardourian, Embajador de la República Francesa en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2021.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Muchas Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

Procederemos a la firma del Acta Constitutiva.

(Firman todos los integrantes del Grupo de Amistad)

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

El siguiente numeral en el orden del día es la firma del Libro de visitantes distinguidos.

10.- Excelentísimo Señor Embajador de la República Francesa, Jean-Pierre Asvazardourian, lo invito respetuosamente a rubricar el libro de visitantes, por favor.

(FIRMA DEL LIBRO POR PARTE DEL EMBAJADOR)

Muchas gracias.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

11.- Si me lo permiten quiero hacer entrega a nombre del Grupo de Amistad de un obsequio con mucho cariño al señor embajador.

(ENTREGA DEL OBSEQUIO)

Pasemos al siguiente punto del orden del día por favor.

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo

12.- Mensaje y Clausura por parte del Diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Adelante Presidente.

***(MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACION POLITICA)***

Se da por clausurada esta reunión de instalación del Grupo de Amistad México-República Francesa, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, siendo las __:__ horas del día 15 de diciembre de 2021.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

Gracias Presidente, por ultimo quiero compartirles que en próximos días remitiremos el borrador del programa de trabajo de este Grupo de Amistad, que sin duda se verá enriquecido con los comentarios de todos ustedes, así mismo, oportunamente se convocará para la próxima reunión.

Enhorabuena y mucho éxito a todos los compañeros integrantes de este Grupo de Amistad.

Muchas gracias.

PRESIDENCIA (Diputado Roberto Carlos López García):

13.- Procedemos a la foto oficial.

(Toma de fotográfica de los integrantes e invitados del Grupo de Amistad)



**ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO- REPÚBLICA FRANCESA
DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países, y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Convencidos que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones.

Con la certeza de que el intercambio permanente con la Embajada acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte legislativa o parlamentaria de su país, deseamos que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con la Asamblea Nacional, se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestras sociedades.



Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura del día 14 de septiembre de 2021, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-República Francesa contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Jean-Pierre Asvazardourian, Embajador de la República Francesa en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de diciembre de 2021



Dip. Roberto Carlos López García
Presidente



Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo
Vicepresidenta



Dip. Reynel Rodríguez Muñoz
Vicepresidente



Dip. Mirza Flores Gómez
Vicepresidenta



Dip. Santiago Creel Miranda
Integrante



Dip. Anabey García Velasco
Integrante

Dip. Armando Tejeda Cid
Integrante



Dip. Erasmo González Robledo
Integrante

Dip. Alberto Villa Villegas
Integrante



Dip. Inés Parra Juárez
Integrante



Dip. Dulce María Silva Hernández
Integrante



Dip. Noemí Salazar López
Integrante

Dip. Manuel Rodríguez González
Integrante

Dip. Maribel Aguilera Cháirez
Integrante

Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández
Integrante



Dip. Krishna K. Romero Velázquez
Integrante



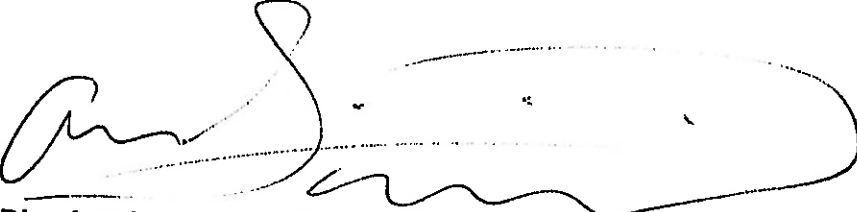
Dip. Eunice Monzón García
Integrante



Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo
Integrante



Dip. Patricia Terrazas Baca
Integrante



Dip. Ana Laura Bernal Camarena
Integrante



Dip. Francisco A. Espinosa Ramos
Integrante

Dip. Sergio Barrera Sepulveda
Integrante

Dip. Xavier González Ziri6n
Integrante

Dip. Santy Montemayor Castillo
Integrante

Dip. Ma. del Carmen Escudero Fabre
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Jean-Pierre Asvazardourian
Embajador de la Rep6blica Francesa en M6xico

VII.- PLAN DE ACTIVIDADES

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

Viernes 29 de abril 2022
Salón "B" de los Cristales

ORDEN DEL DÍA

- 1).-** Bienvenida por parte del Dip. Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad.
- 2).-** Registro de Asistencia.
- 3).-** Presentación del Plan de Trabajo del Grupo de Amistad México-República Francesa.
- 4).-** Intervención de integrantes del Grupo de Amistad.
- 5).-** Aprobación del Plan de Trabajo.
- 6).-** Asuntos Generales.
- 7).-** Clausura.

El fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias contribuyen a un doble propósito: mejorar el entendimiento y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece un entorno globalizado e incrementa soluciones a los retos que aquejan a la humanidad.

Se tiene registro del surgimiento de los Grupos de Amistad, durante la década de los setenta a raíz de la apertura económica-comercial de nuestro país con Francia.

A partir de entonces, la necesidad de generar canales de diálogo con aquellos que juegan un papel fundamental en la política exterior de México se ha multiplicado.

En este contexto, los Grupos de Amistad (en esta legislatura serán 100), se han vuelto una herramienta MUY útil al consolidarse como mecanismos de diálogo político, económico y cultural.

El principal objetivo de este grupo es fortalecer la cooperación de diplomacia parlamentaria entre nuestras naciones, entendida como el instrumento del que dispone la sociedad internacional para que los parlamentos concilien posiciones y conjuguen intereses y objetivos

mediante el diálogo, el debate y la negociación, intercambiando ideas de diversos temas, estrechar el diálogo político y promover el intercambio cultural entre ambas naciones, con la finalidad de atender y dar seguimiento continuo de los vínculos

bilaterales, con órganos de representación popular de países con los que nuestra nación sostiene relaciones diplomáticas.

Por lo anterior...

Presento a su consideración el siguiente **Programa de Trabajo**, el cual va enfocado principalmente en 4 ejes de trabajo, que nos permitirá colaborar de manera conjunta.

Como es fundamental se debe privilegiar de manera especial el **Intercambio Parlamentario**, para fortalecer el vínculo que motiva nuestro propósito y basado en ello provocar un

Intercambio Cultural, para incrementar nuestro reconocimiento social y político que traiga como consecuencia el **Intercambio Económico** y lograr en suma que ambas naciones se consolide la cultura de protección y garantía a los Derechos Humanos Universales.

1.- INTERCAMBIO PARLAMENTARIO SOBRE SISTEMA DEMOCRÁTICO Y RÉGIMEN DE GOBIERNO:

- a) Conferencias de exposición por cada Parlamento Régimen de Gobierno
- b) Sistema Democrático
- c) Práctica Parlamentaria
- d) Rendición de Cuentas y Transparencia

2.- PROMOVER EL INTERCAMBIO CULTURAL CON VARIAS LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a) Promoción de becas para profesionalización superior en ambos países
- b) Actualización de las Universidades más importantes del país para Relaciones Bilaterales
- c) Exposiciones y Festivales. Al menos realizar 2 foros en México
- d) Edición de Libro Conmemorativo Relaciones México-Francia
- c) Promoción del establecimiento del día de las "ideas", donde se discutan y aporten acciones y programas que mejoren el desarrollo de la ciudadanía.
- f) Promover por medio del Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el apoyo de los ayuntamientos; el hermanamiento de localidades mexicanas con legado francés como: San Rafael, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Santa Rosalía, Baja California Sur; Gómez Palacio, Durango y cualquier otro municipio en el que se hayan asentado inmigrantes franceses con ciudades de la República Francesa.

3- PROMOCIÓN DE RELACIONES CON INTERÉS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

- a) Promover la realización de encuentros de la iniciativa privada representativos de México con similares de Francia, con el acompañamiento de autoridades locales para afianzar sus relaciones. Al menos 2 eventos.

- b) Promoción de intercambio del conocimiento de prácticas y técnicas productivas para el Desarrollo Económico
- c) Vinculación de ambos Parlamentos para compartir acciones que fomenten el desarrollo de micro pequeñas y medianas empresas.
- d) Intercambio de acciones que fomenten el turismo en ambos países.

4.- FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO:

- a) Seminario México-Francia, en materia de los Derechos Humanos
- b) Vinculación de organizaciones de la sociedad civil con similares en Francia, en la promoción de la protección de los Derechos Humanos, así como la promoción de acciones en la materia
- c) Foro de opinión del marco normativo en materia de Derechos Humanos en ambas naciones
- d) Promoción de acciones y atención en el mejoramiento de la salud mental en general; pero de manera particular la post covid.
- e) Intercambio de buenas prácticas para la atención a Grupos Vulnerables y emigración.

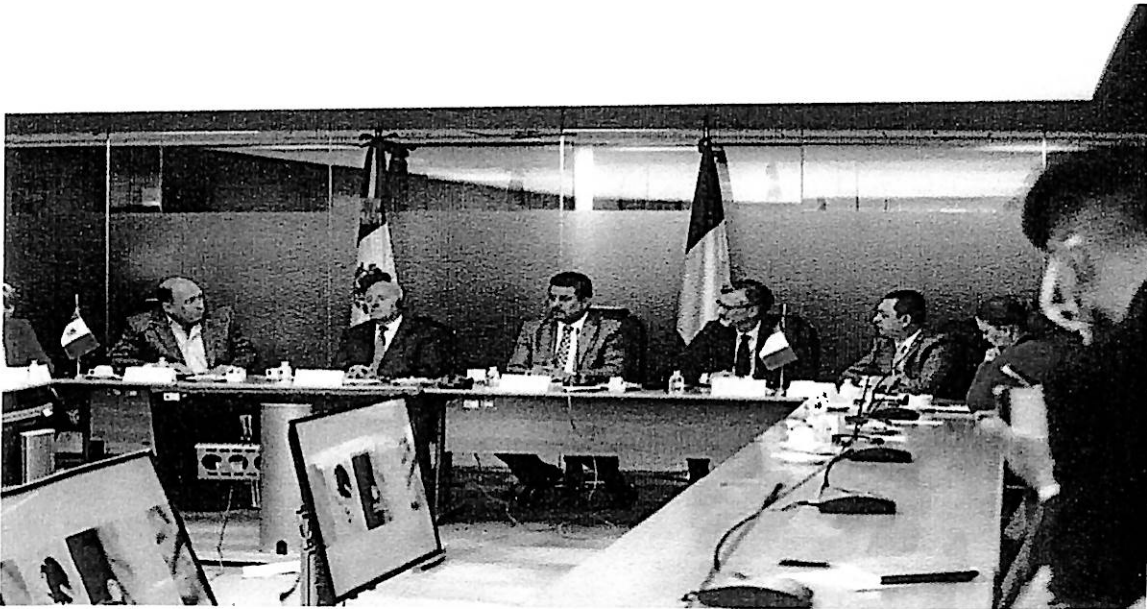
VIII.- CRONOCRAMA DE ACTIVIDADES

31 de mayo del 2022

Reunión de Trabajo, seguimos enriqueciendo los lazos de amistad parlamentaria entre #México y #Francia!

Con mis compañeros la Dip Edna Díaz Acevedo, el Dip Reynel Rodríguez Muñoz y con la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política el Dip Rubén Moreira Valdez

Fue un gusto saludar al Embajador, **Jean Pierre Azvazardouriang**, con quien desde la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión estamos caminando juntos en proyectos que beneficiarán a ambas naciones. #MeInspira





El 25 de octubre de 2022, acompañé al embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazardourian, a quien, en Sesión Solemne, se le entregó el reconocimiento de Huésped Distinguido de la bella capital michoacana. Estrechar lazos es parte importante para la cooperación entre países, buscando siempre la mejora de sus habitantes.

Nuestro municipio y nuestra gente tienen mucho por ofrecer y, desde mi encomienda, estoy comprometido en fortalecer los vínculos que deriven en un desarrollo para nuestro municipio, siempre en beneficio de nuestras morelianas y morelianos, de nuestro estado y nuestro México.



**VISITA DE LA DIPUTADA ELÉONORE CAROIT
VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD FRANCIA-MÉXICO**

JUEVES 1 DE JUNIO DE 2023

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD
15:00-15:20	Recepción de la Diputada Caroit Puerta de acceso Anexo al Basamento (helipuerto): <ul style="list-style-type: none">• Responsable: Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo• Apoyo: Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.
15:30-16:30	Reunión entre la Diputada Eléonore Caroit y el Grupo de Amistad México-República Francesa Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Dip. Eléonore Caroit, Vicepresidenta del Grupo de Amistad Francia-México y Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Francia• Dip. Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-República Francesa.• Dip. Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva Honorable Cámara Diputados• Integrantes del Grupo de Amistad México-República Francesa

HORA	ACTIVIDAD
	<p>Lugar: Salón de Protocolo del edificio A</p> <p>PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y mensaje por parte del Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia • Presentación de la delegación mexicana • Mensaje inicial de la Diputada Eléonore Caroit • DIÁLOGO ENTRE LOS PARLAMENTARIOS <p>TEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El fortalecimiento de las relaciones franco-mexicanas mediante la diplomacia parlamentaria. ➤ Iniciativas de cooperación internacional para la protección del medio ambiente. ➤ Las relaciones económicas entre México y Francia tras los últimos fenómenos geopolíticos en la región, como la elección del Presidente Lula en Brasil.
<p>16:35-16:45</p>	<p>Visita al Recinto Legislativo</p> <p>Visita a los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mural <i>El pluralismo político</i> • Mural <i>Las Constituciones de México</i> • Salón de Sesiones <p>Lugar: Edificio A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

HORA	ACTIVIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo: Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.
16:45 a 17:00	<p>Término de la visita y traslado a vehículos.</p> <p>Lugar: Puerta de acceso Anexo al Basamento (helipuerto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo • Apoyo: Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

Tuve el honor de realizar una reunión con el Grupo de Amistad México - República Francesa, conversamos acerca de las oportunidades de fortalecimiento en beneficio de ambas naciones



INFORME FRANCIA

VISITA DE TRABAJO DEL 26 AL 29 DE JUNIO DEL 2023

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención a lo que ordena el Artículo 277 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Presento el Informe respectivo derivado de la visita a París, de la Delegación de Diputados del Grupo de Amistad México-República Francesa, por lo anterior hago de su conocimiento la siguiente información:

I. Se realizó una visita de cortesía a la Asamblea Nacional de la República Francesa con el objetivo de invitar formalmente al Grupo de Amistad de Francia con México para realizar un encuentro interparlamentario, para esta reunión e intercambio asistimos la Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, Dip. Noemí Salazar López, Dip. Judith Celina Tanori Córdova y su servidor Dip. Roberto Carlos López García.

De manera precisa se definieron los temas que son de interés para la Asamblea Francesa conocer como experiencia de México, así como los tres temas que para el grupo de amistad mexicano resulta de interés poder conocer la Configuración Jurídica de su Aplicación en Francia.

II. INTRODUCCIÓN

Desde la instalación del grupo de amistad de México con Francia, se platicó que dentro del programa de trabajo se estableciera la realización de un encuentro interparlamentario con nuestro homólogo; entre otras cosas se definieron los temas que son de interés para el grupo mexicano y no se realizó el diálogo de inmediato derivado de que en Francia se encontraban al final de un periodo legislativo por lo cual, se determinó esperar a que realizarán sus elecciones camaraal y observar cuando se instalará el grupo de amistad de Francia con México para poder establecer relaciones de manera inmediata.

Una vez que se integró y se instaló este grupo de amistad de Francia con México se realizó un intercambio de información a través del equipo de trabajo de la Dirección de Relaciones Internacionales de esta Honorable Cámara de Diputados, que son quienes en todo momento han venido acompañando desde el diseño, la implementación y el seguimiento para el diálogo diplomático Parlamentario.

En el transcurso de este tiempo se recibió la visita del Presidente del Grupo de Amistad de Francia con México del Senado, Senador Daniel Laurent, quien nos hizo una invitación al Senado, una vez que tuviéramos la posibilidad de realizarlo por lo que se determinó insertar una visita de cortesía a esta Cámara en la República Francesa

III. ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL EVENTO

Se solicitó a la Dirección de Relaciones Internacionales pudiera hacer los enlaces necesarios para poder planear y realizar esta visita a Francia. Y esta dirección, utilizó los conductos institucionales para poder planear con mucha precisión y en el Marco del protocolo diplomático a través de la embajada de México en Francia quienes en todo momento nos apoyaron, nos dieron acompañamiento hasta el final de nuestra visita.

IV. Se realizó una Agenda de Trabajo procurando respetar la formalidad diplomática de nuestros colegas en Francia, así como en las instituciones que nos facilitaron información para poder enriquecer nuestra visión legislativa para lo cual comparto la agenda que realizamos en París:

Programa de actividades de los
Legisladores mexicanos integrantes del Grupo de Amistad
México – Francia

Sábado 24 de junio de 2023

Arribo al Aeropuerto París-Charles de Gaulle

Vuelos:

1. Dip. Roberto Carlos López García: Ilegada París-Orly 24/06, TP442
2. Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo: Ilegada París-CDG 26/06, AM6045
3. Dip. Noemí Salazar López: Ilegada París-CDG 24/06, AF0179
4. Dip. Judith Celina Tanori Córdova: Ilegada París-CDG 24/06, AF0179
5. Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo: Ilegada París-CDG 26/06, AF0179

Traslado al hotel (medios propios)

Domingo 25 de junio de 2023

Actividades privadas

Lunes 26 de junio de 2023

10:00 hrs. Desayuno de trabajo con la Embajadora de México en Francia

Blanca Jiménez Cisneros

Lugar: Residencia de la Embajada de México en Francia

Tema: prioridades de la relación México-Francia.

Formato: Desayuno de trabajo (mesa única).

Idioma: español.

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de
2. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Emb. Blanca Jiménez Cisneros, Embajadora de México en Francia.
5. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.
6. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.
7. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.

11:00 hrs. Conclusión del desayuno de trabajo.

15:00 hrs. Encuentro con Michèle Ramis, Directora de las Américas y del Caribe en el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores (MEAE).

Tema: Relaciones diplomáticas actuales entre Francia y México.

Formato: Por definir.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

Actividades privadas

Martes 27 de junio de 2023

08:30 hrs. Traslado a la Asamblea Nacional (Palacio Borbón)

Lugar: 128 rue de l'Université 75007 París

09:00 hrs. Encuentro con el Diputado Guillaume Kasbarian, Presidente de la Comisión de Asuntos económicos de la Asamblea Nacional.

Tema: Acuerdo Global Modernizado e intercambios comerciales entre México y Francia.

Formato: Por definir.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.

Participan por Francia:

1. Diputado Guillaume Kasbarian, Presidente de la Comisión de Asuntos económicos de la Asamblea Nacional e integrante del Grupo de amistad Francia-México.
2. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México e integrante de la Comisión de Asuntos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

<ol style="list-style-type: none">6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.9. Traductor (por definir).	<p>económicos de la Asamblea Nacional.</p>
---	--



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

10:00 hrs. **Visita cultural e histórica de la Asamblea Nacional.**

Lugar: **Asamblea Nacional**

Formato: **Visita guiada**

Idioma: **Español**

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.
7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.
8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.

Participan por Francia:

1. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México.
2. Diputada Éléonore Caroit (breve saludo).

11:30 hrs. Visita del Hotel de Lassay (Residencia de la Presidenta de la Asamblea Nacional)

Lugar: Asamblea Nacional.

Formato: Visita guiada

Idioma: Inglés

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.
7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.
8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.

Participan por Francia :

1. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México.

12:30 hrs. Almuerzo de trabajo con los legisladores franceses del Grupo de Amistad Francia-México de la Asamblea Nacional.

Lugar: Le "Petit Hôtel" (restaurante de la Asamblea Nacional)

Temas: Acuerdo Global Modernizado, Cambio climático y energías limpias, amistad y cooperación parlamentaria, igualdad de género y diplomacia parlamentaria feminista, cultura, turismo y gastronomía

Formato: Por definir.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

Participan por México:	Participan por Francia:
1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.	1. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.	2. Diputado Denis Masségli, Vicepresidente del Grupo de Amistad Francia-México.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	3. Diputada Anne-Laure Blin, integrante del Grupo de Amistad Francia-México.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	4. Diputada Nathalie Serre, Vicepresidenta del Grupo de Amistad Francia-México
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	5. Diputado Yoann Gillet, integrante del
6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.	
7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.	

<p>8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.</p> <p>9. Traductor (por definir).</p>	<p>Grupo de Amistad Francia-México.</p> <p>6. Diputado Hadrien Ghomi, integrante del Grupo de Amistad Francia-México.</p> <p>7. Diputado Jocelyn Dessigny, integrante del Grupo de Amistad Francia-México.</p>
--	--

Por confirmar

15:00 hrs. **Sesión de Preguntas al Gobierno en la Asamblea Nacional.**

Lugar: Hemiciclo de la Asamblea Nacional.

Temas: Por definir: temas/Ministros presentes ese día.

Formato: Por definir.

Idioma: sesión en francés, no habrá traducción al español.

NOTA: Se sugiere que los legisladores mexicanos permanezcan 15-20 minutos en la sesión, a fin de conocer este ejercicio legislativo en Francia

<p>Participan por México:</p> <p>1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.</p>	<p>Participan por Francia:</p> <p>1. Por confirmar.</p>
--	--

<ol style="list-style-type: none">3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.9. Traductor (por definir).	
--	--

15:30 hrs. *Traslado al hotel (medios propios)*
Actividades privadas.

Miércoles 28 de junio de 2023

08:15 hrs. **Traslado a IFP Energies Nouvelles (IPFEN)**
Lugar: 1-4 avenue de Bois Préau à Rueil Malmaison

9:30 hrs. **Llegada a IPFEN. Recibimiento por parte del Sr. Pierre-Franck Chevet, Presidente Director General de Instituto Francés del Petróleo.**
Lugar: 1-4 avenue de Bois Préau à Rueil Malmaison.

Temas: Presentación de actividades de Grupo IFPEN

Formato: Por definir.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

NOTA: *IFPEN* es un organismo público de investigación, innovación y formación en los campos de la energía, el transporte y el medio ambiente.

10:30 hrs. Visita de laboratorios de IFPEN

Tema: Intercambio de experiencias en materia de energías renovables, transición energética y medio ambiente sustentable.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

11:00 hrs. Visita al Castillo de Malmaison (residencia de Joséphine Bonaparte).

Tema: Visita Cultural

<https://musees-nationaux-malmaison.fr/chateau-malmaison/>

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

13:00 hrs. Almuerzo en IFPEN.

Formato: Por definir

Temas: Por definir

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.
7. Tanya Peniche, Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.

Participan por Francia:

1. Sr. Pierre-Franck Chevet, Presidente Director General de IFPEN
2. Sr. Saïd Nchet, Director de la División de Relaciones Internacionales.
3. Otros representantes por confirmar

14:00 hrs. Conclusión de la visita al IFPEN y traslado al sitio de CEMEX.

Lugar: 26 Quai d'Issy-les-Moulineaux, 75015 París.

15:00 hrs. Reunión de trabajo y visita a instalación de CEMEX.

Tema: Por definir.

Formato:

- Presentación en sala
- Visita de unidad de producción
- Conclusiones en el *rooftop* acompañados de bebidas.

Idioma: Inglés.

NOTA: Con más de 330 unidades de producción en el país, CEMEX es un ejemplo exitoso de una empresa mexicana que se ha consolidado en Francia y que dispone de buenas prácticas y conocimientos de utilidad para otros emprendedores nacionales.

Participan por México:	Participan por Francia:
1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.	1. Guillermo Garza - ERM Director
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.	2. Louis Natter. - Sustainability Director
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	3. Magalie Cordier- Communications Director
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	4. Mathieu Naury - Production Director Ile de France
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	5. Mohamed Ait Ali - Production Manager Paris

<p>6. Consejera Beatriz Hernandez, Jefa de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.</p> <p>7. Tanya Peniche, Promoción Económica y Comercial de la Embajada de México.</p>	
---	--

18:00 hrs. Conclusión de la visita a CEMEX y traslado al hotel.

Actividades privadas

Jueves 29 de junio de 2023

10:00 hrs. Encuentro con el Senador Daniel Laurent, Presidente del Grupo de Amistad interparlamentario Francia-México del Senado de Francia.

Lugar: 15 rue de Vaugirard 75006 París

Formato: Por definir.

Idioma: francés con interpretación consecutiva al español (servicio contratado por el Grupo de Amistad mexicano).

Participan por México:	Participan por Francia:
<p>1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.</p>	<p>1. Senador Daniel Laurent, Presidente ejecutivo del grupo de amistad</p> <p>2. Claude Raynal, Vice-Presidente del grupo de amistad</p> <p>3. Senadores integrantes del Grupo de Amistad (lista por definir).</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

<ol style="list-style-type: none">4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.6. Emb. Blanca Jiménez Cisneros, Embajadora de México en Francia.7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.9. Traductor (por definir).	
--	--

10:45 hrs. Visita histórica y cultural del Palacio de Luxemburgo, sede del Senado de Francia.

Lugar: 15 rue de Vaugirard 75006 París

Formato: Visita guiada.

Idioma: español

Participan por México:	Participan por Francia:
<ol style="list-style-type: none">1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.3. Diputada Lorena Piñón Rivera, Integrante	<ol style="list-style-type: none">9. Senador Daniel Laurent, Presidente ejecutivo del grupo de amistad10. Claude Raynal, Vice-Presidente del grupo de amistad11. Senadores miembros del grupo de amistad, lista por definir.

<ol style="list-style-type: none"> 4. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia. 5. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia. 6. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia. 7. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México. 8. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México. 	
--	--

12:00 hrs. Traslado a la 6ª circunscripción de París.

12:30 hrs. Almuerzo en la circunscripción de la Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México en la Asamblea Nacional.

Lugar: Restaurante « Chez M. Appert », 143 Rue Oberkampf, 75011 París

Formato: Almuerzo de trabajo.

Idioma: Por confirmar.

NOTA: Restaurante creado por una red de agricultores locales.

<p>Participan por México:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia. 	<p>Participan por Francia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México en la Asamblea Nacional.
---	--



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

<ol style="list-style-type: none">2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.6. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.7. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.8. Ingrid Arriaga, Instituto Cultural de México en Francia.	
---	--

14:30 hrs. Traslado a la Cité des Taillandiers

10 min. de distancia por vehículo – 22 min. a pie (transporte por medios propios)

15:00 hrs. Visita de la Cité des Taillandiers en compañía de la Diputada Soplha Chikirou.

Lugar: 7 rue des Taillandiers 75011 París

Formato: Visita por los propios artesanos: escenografía inmersiva con Tom Formont y Roman Weil; escultura con Mona Oren; diseño industrial con Benoit Le Pape; relojería y restauración de objetos mecánicos con Leslie Villiaume; cincelado con Agnès Sevestre; recuerdos de París con el *Atelier Pato*; arqueología con Marie Petit; bordado con Alexandra Latour; y diseño de objetos e imágenes con Laureline de Leeuw.

Idioma: Por confirmar.

NOTA: La Cité des Taillandiers es un sitio artesanal rehabilitado en el que trabajan artesanos, artistas, diseñadores y artistas visuales, que se encuentra en la circunscripción de la Presidenta Chikirou (6ª circunscripción, principalmente el 11º distrito de París).

Participan por México:

1. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia.
2. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia.
3. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
4. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
5. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
6. Segunda Secretaria Tanya Rebolledo, Jefa de Asuntos Políticos de la Embajada de México.
7. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.
8. Ingrid Arriaga, Instituto Cultural de México en Francia.

17:30 hrs. Conclusión de la visita.

Actividades privadas

Participan por Francia:

1. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México en la Asamblea Nacional.

****Conclusión de la visita de trabajo.**

V. Derivado de esta visita que hemos realizado a la Asamblea Francesa se proyecta que en la visita que se realice para diciembre por parte de nuestros colegas de Francia se podrá generar un documento que pueda ofrecerle a las Comisiones de Cambio Climático, Energía, Desarrollo Rural, Economía, Igualdad Sustantiva, Prácticas Parlamentarias, entre otras para que podamos generar adecuaciones a nuestros ordenamientos jurídicos con el propósito de impulsar el desarrollo en los respectivos temas de la agenda determinada.

VI. Nuestra experiencia de esta visita diplomática obliga a recomendar que para el futuro los colegas que quieran realizar este tipo de actividades se apoyen de una manera más oportuna a la Dirección de Relaciones Internacionales, derivado de qué su experiencia permite el desarrollo más eficaz y eficiente de las actividades de los participantes en este tipo de actividades desde el mismo inicio del traslado, su intervención fue muy oportuna eficiente y eficaz.

VII. Deseamos que para la realización del Diálogo Interparlamentario que se realizará en esta Cámara de Diputados proyectada el próximo diciembre del 2023, pueda tener como producto diversos documentos que sean de utilidad para ambos países en el ámbito legislativo y que ello contribuya para el desarrollo económico y político de nuestras naciones

VIII. Adjunto al presente ofrecemos un documento que detalla los perfiles y la información de las personas con las que tuvimos un diálogo diplomático y Parlamentarios con el objetivo de qué en cualquier momento de manera institucional esta Cámara pueda dar continuidad a los trabajos ya iniciados por este Grupo de Amistad.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

Acuerdos de las reuniones de los legisladores mexicanos integrantes del Grupo de Amistad México-Francia con sus pares de la Asamblea Nacional de Francia

Martes 27 de junio de 2023 – Asamblea Nacional, París, Francia.




Legisladores participantes	
Legisladores de México: 10. Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-Francia. 11. Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia. 12. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia. 13. Diputada Noemí Salazar López, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia. 14. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.	Legisladores de Francia: 3. Diputado Guillaume Kasbarian, Presidente de la Comisión de Asuntos económicos de la Asamblea Nacional e integrante del Grupo de Amistad Francia-México. 4. Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México e integrante de la Comisión de Asuntos económicos de la Asamblea Nacional. 5. Diputado Denis Masségla, Vicepresidente del Grupo de Amistad Francia-México. 6. Diputada Anne-Laure Blin, integrante del Grupo de Amistad Francia-México. 7. Diputado Hadrien Ghomi, integrante del Grupo de Amistad Francia-México. 8. Diputado Jocelyn Dessigny, integrante del Grupo de Amistad Francia-México.

En el marco de las reuniones de trabajo sostenidas por los legisladores integrantes del Grupo de Amistad México-Francia de la Cámara de Diputados en la Asamblea Nacional con sus pares, el día 27 de junio de 2023, se destacan los siguientes acuerdos entre ambos países:



- **Relaciones económicas:** Existe vocación a enriquecer la relación económica entre los dos países, que redunde en el desarrollo de ambas naciones. El acompañamiento legislativo permitirá fortalecer la promoción comercial e incrementar inversiones entre Francia y México, principalmente en los sectores aeroespacial, automotriz, farmacéutico y energías renovables.
- **Acuerdo bilateral:** Apoyar la ratificación del Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea, cuando éste llegue al Parlamento francés.
- **Protección del medioambiente:** Compartir buenas prácticas en materia de protección de la biodiversidad y del medio ambiente, así como de combate al cambio climático, a través de una cooperación reforzada entre las agencias correspondientes de cada país.
- **Transición energética:** Reconocer el potencial de México y Francia para desarrollar energías limpias y así cumplir con los compromisos internacionales destacados en las distintas cumbres internacionales relativas a dicha temática. Se destacó la puesta en marcha del Pfan Sonora como un ecosistema productivo de sectores estratégicos basados en el uso de energías limpias.
- **Agricultura:** Promover intercambios relativos a las investigaciones destacadas en ambos países en materia de nuevas tecnologías de rendimiento agrícola, así como de alternativas al uso de productos transgénicos y de gestión del agua en temporadas de sequías.
- **Producción de medicamentos:** explorar la posibilidad de promover el interés de Francia en una mayor producción de medicamentos en América Latina.

- **Derechos humanos e igualdad de género:** Incentivar políticas en materia de igualdad de género, de representación de las mujeres en la vida pública y política, en paralelo a las iniciativas concordantes de ambos países en el ámbito multilateral.
- **Cooperación académica:** Continuar los esfuerzos a favor de la cooperación académica.
- **Cooperación cultural:** Continuar la intensa promoción de actividades y de intercambio cultural entre México y Francia.
- **Derechos sociales:** Considerar el derecho laboral y las condiciones de trabajo con el fin de promover buenas condiciones de vida para las personas trabajadoras de ambos países.
- **Servicio profesional de carrera en el sector gubernamental:** se solicitó mayor información sobre las vías de acceso y buenas prácticas de Francia en la materia.
- **Encuentro interparlamentario en México:** a invitación del Presidente del Grupo de Amistad México-Francia, los legisladores franceses del Grupo de Amistad Francia-México acordaron buscar realizar una visita a México (posiblemente a inicios de diciembre de 2023), a fin de dar seguimiento a los diferentes temas abordados en París y en cuyo marco se realizaría un encuentro interparlamentario, a fin de promover el intercambio de buenas prácticas.

1. DELEGACIÓN MEXICANA

Nombre	Grupo parlamentario	Entidad	Cargo
 Dip. Roberto Carlos López García	PRI	Michoacán	Presidente del Grupo de Amistad México-Francia
 Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo	PRD	México	Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Francia
 Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo	PAN	Zacatecas	Integrante del Grupo de Amistad México-Francia

**GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA**

Nombre	Grupo parlamentario	Entidad	Cargo
 Dip. Noemí Salazar López	Morena	México	Integrante del Grupo de Amistad México-Francia
 Dip. Judith Celina Tanori Córdova	Morena	Sonora	Integrante del Grupo de Amistad México-Francia

Actividades del 29 de junio con la Dip. Sophia Chikirou

(Información de la oficina de la diputada)

12:30 - 14:30 | Almuerzo en Mr. Appert, en el jardín.

Calle 143 Oberkampf, 75011 París - Metro Ménilmontant

El universo de Monsieur Appert es, ante todo, reinventar y trascender verduras y frutas de la agricultura sostenible u orgánica en Francia. Un "arte campesino", al mismo tiempo que productos de mucha calidad, fruto del saber hacer.

Una carta menú basada en una red de agricultores locales de agricultura de calidad en un radio de menos de 200 km alrededor del lugar de transformación, es decir, hasta la fecha 10 conserveras en Francia encargadas de envasar nuestras recetas. Mr. Appert es una historia, un tributo al creador de este mundo de la conservación. Una marca de alimentación cuyo corazón de desarrollo y reflexión son las conservas en vidrio, revisadas, magnificadas y puestas en escena con recetas únicas.

Ruta: Autobús 61 o 46 (10-15 minutos a pie) o líneas de metro 3 y luego 8

15:00-17:00 | Visita de la ciudad de Taillandiers

Ciudad artesanal de Taillandiers, Calle 7 des Taillandiers, 75011 París - Metro Ledru-Rollin

Ejemplos de artesanos presentes:

Una historia familiar, una pasión por París

Con Atelier Pato, fundado por Martha y sus hijos Juan Manuel, Juan David y Juan Sebastián, la familia Pérez crea tarjetas, portavelas y llaveros que ilustran los símbolos más bellos de París. Hacer recuerdos de París para París mezclando técnicas de fabricación artesanal y digital. En casa, la producción local y la economía circular a través del suprarreciclaje están a la orden del día.

Bordados sobre pantalones, todo un arte

Formada en casas de moda excepcionales como Chanel atelier Lesage, Alexandra Latour creó en 2019 su taller. En la Cité des Tailleurs continúa su actividad dedicada al bordado clásico y contemporáneo en los campos de la moda, la decoración y el interiorismo. Allí

desarrolló su marca: La Veste en jean: chaquetas en series limitadas y numeradas, a partir de jeans viejos.

Artista de cerámica con piezas únicas

Magali Satgé se formó como ceramista en Fayoum, Egipto. Durante quince años ha trabajado con diversas instituciones como el museo Guimet, el Instituto del Mundo Árabe, el Grand Palais, escuelas, hospitales. Compartir su experiencia es fundamental para ella. Así sensibiliza a familias, niños y deficientes visuales sobre el trabajo del material, convencida de que la inteligencia de las manos va más allá de las diferencias.

Cuando la música se encuentra con la artesanía...

La fabricante de arcos, Claudia Carmona, diseña arcos de alta gama para instrumentos de cuerda frotada como la viola o el violonchelo. Con sede en 7, rue des Tailleurs, está feliz de practicar en Francia, especialmente en París, la cuna de la fabricación de arcos. Para llevar a cabo sus creaciones, Claudia necesita interactuar con los músicos y comprender su sensibilidad para darle una personalidad única al objeto.

PRIORIDADES DE LA RELACIÓN MÉXICO-FRANCIA

Puntos:

- Ratificar el nuevo Acuerdo Global México-Unión Europea.¹
- Combatir la crisis socioeconómica global y las desigualdades.
- Fortalecer la cooperación en materia de la Agenda 2030; cooperación sur-sur para la migración desde Centroamérica; intercambio cultural, educativo y científico; protección del patrimonio cultural; fomento de la lengua y la historia; la igualdad de género; el multilateralismo y los principios para la paz; así como el océano sostenible y la tecnología a favor del medio ambiente.

Datos resaltantes:

- México es uno de los principales socios de Francia en Latinoamérica.
- Hay 21 000 franceses habitando en México.²
- Cuentan con una asociación estratégica desde 2008, la cual fortaleció aún más las relaciones bilaterales. Establece cuatro temas: política, seguridad, medio ambiente y asuntos socioeconómicos.³
- México es un colaborador esencial de la diplomacia universitaria y científica de Francia en Latinoamérica. Francia es el tercer colaborador de México en materia científica. Cuentan con más de 700 acuerdos interuniversitarios y un acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, consolida su posición como tercer país que más estudiantes mexicanos recibe (unos 3000) y segundo país de origen de los estudiantes extranjeros en México (1500).

¹ El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) que establece los objetivos y mecanismos para la liberalización del comercio de bienes y de servicios, fue aprobado por el Parlamento Europeo el 6 de mayo de 1999 y por el Senado de México el 20 de marzo de 2000. La parte relativa al comercio de bienes del TLC, establecida por la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México, entró en vigor el 1º de Julio de 2000. En 2016, la UE y México iniciaron negociaciones para modernizar el Acuerdo Global UE-México con el fin de adaptarse a los retos económicos y políticos del siglo XXI. Ambas partes alcanzaron un acuerdo en principio en 2018 y finalizaron las negociaciones en abril de 2020, sin embargo, todavía no se ha ratificado.

² <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/mexico/francia-y-mexico/>

³ https://www.eeas.europa.eu/mexico/la-union-europea-y-mexico_es?s=248

- La última visita fue el 11 y 12 de febrero de 2022 a París y a Brest por parte de Marcelo Ebrard, entonces secretario de Relaciones Exteriores de México. Se trataron los siguientes puntos en la reunión con el ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian:⁴
 - Los gobiernos de ambos países coinciden en la necesidad de dar pasos concretos para que su cooperación bilateral y en el marco de la Unión Europea (UE) contribuya a **combatir las desigualdades** y beneficie a más sectores económicos, regiones y comunidades en ambos países.
 - El secretario Ebrard y el ministro Le Drian asistieron a la **reinstalación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano**, foro de consulta integrado por personalidades de los ámbitos económico, académico, científico, cultural y gubernamental.
 - Subrayaron la importancia de la pronta conclusión del proceso de modernización del **Acuerdo Global entre México y la UE** y de su posterior firma y ratificación.
 - En línea con la tradición de **intercambio cultural bilateral**, y tras recordar el éxito del Festival de Lille 3000, los cancilleres expresaron su beneplácito con la perspectiva de la apertura en mayo de 2020 de la exposición "Los olmecas y las culturas del Golfo" en el Museo del Quai Branly en París, con la colaboración del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. De igual manera, reiteraron su apoyo a la presentación en México de la exposición "Picasso y el Exilio", en alianza con el museo les Abattoirs de Toulouse, el museo Picasso de París y otros museos de España y México.

⁴ <https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/comunicados/754-comunicado-conjunto-mexico-francia>

- La **protección del patrimonio cultural** ha sido y continúa siendo una prioridad compartida de México y Francia. Los dos países son parte de la **Convención de 1970 de la UNESCO** sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.
- Destacaron la importancia de **promover el multilingüismo y la diversidad cultural**, y en ese contexto coincidieron en que la **cooperación lingüística, educativa, universitaria y científica** entre los dos países es un elemento clave para la proyección estratégica y de largo plazo de la relación bilateral. Convinieron impulsar la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes, atentos a la necesidad de favorecer la inclusión, la diversidad y el empoderamiento de jóvenes y mujeres. Subrayaron el éxito de los programas de becas cofinanciados para capacitaciones tecnológicas y de ingeniería, celebraron la culminación del proyecto de Universidad Tecnológica Bilingüe Franco-Mexicana en Nuevo León, y destacaron el dinamismo de la cooperación franco-mexicana en ámbitos como la salud. También destacaron el potencial existente para proyectos de innovación e incubación de empresas.
- Coinciden en la necesidad de **incluir la igualdad de género** como una prioridad en su agenda, y actuarán conjuntamente como copresidentes del Foro Generación Igualdad que se celebrará el año próximo para promover el empoderamiento económico de las mujeres y la eliminación de toda forma de discriminación en su contra. Los cancilleres firmaron la **Declaración Franco-Mexicana para un multilateralismo eficaz**.
- Ambos gobiernos coinciden en la necesidad de **abordar el fenómeno migratorio** en el marco de la **Agenda 2030** y el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**. Por ello, el ministro Le Drian expresó el apoyo de Francia al Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica impulsado por México, junto con Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Ambos gobiernos sumarán esfuerzos para movilizar recursos y generar sinergias que permitan alcanzar sus objetivos, aprovechando la experiencia e interés mutuo en áreas como la **agroecología y la sustentabilidad de los océanos**. Los cancilleres recordaron los estrechos vínculos de los dos países con el Caribe. Se refirieron al programa de

cooperación regional sobre el sargazo que fue lanzado en octubre en la región francesa de Guadalupe.

- Durante la visita a México del ministro Le Drian, **se suscribieron los siguientes instrumentos:** (1) Convenio para promover la enseñanza del idioma francés en los planteles educativos públicos de Educación Básica en su Nivel Secundaria, (2) Declaración de intención para la evolución del acuerdo Mexfitec, (3) Declaración Conjunta sobre Cooperación para la Promoción del Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", (4) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Trabajo Digno y Formalización del Empleo, y (5) Convenio de Cooperación entre la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia.

Encuentro con el Diputado Guillaume Kasbarian, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional.

Acuerdo Global Modernizado e intercambios comerciales entre México y Francia

Datos relevantes:⁵

- México es uno de los **principales socios** de Francia en Latinoamérica.
- Francia es el **15º proveedor comercial** y el **4º proveedor europeo de México** (detrás de Alemania, España e Italia), con una cuota de mercado que se mantiene en torno al 1%.
- Alrededor de **500 empresas francesas están instaladas en México** (entre ellas, 38 compañías del CAC 40, índice bursátil integrado por 40 de las empresas más grandes de Francia), las cuales cubren un gran abanico de sectores y dan empleo a casi 150,000 personas. En 2022 México fue el **país latinoamericano con más proyectos de inversión en Francia**, ya que empresas mexicanas invirtieron en más de 10 proyectos y han creado 135 nuevos empleos. Además, entre las cinco primeras empresas latinoamericanas en Francia, **tres son mexicanas**, ALSEA, CEMEX y Sigma, y proporcionan más de 4300 empleos en Francia.

⁵ <https://datamexico.org/es/profile/country/francia>

- En diciembre 2022, las ventas internacionales de México a Francia fueron US\$87.9M, mientras que las compras internacionales alcanzaron US\$384M. Lo anterior resulta en un balance comercial de -US\$296M.
- En el periodo enero a diciembre de 2022, la inversión extranjera directa (IED) proveniente de Francia a México es US\$422M. En el mismo periodo, las entidades federativas que recibieron mayor IED desde Francia fueron Ciudad de México (US\$428M), Querétaro (US\$177M) y Guanajuato (US\$119M).
- En el periodo enero a diciembre de 2022, la IED proveniente de Francia a México alcanzó los US\$758M, distribuidos en cuentas entre compañías (US\$453M), cuentas entre compañías (US\$157M) y reinversión de utilidades (US\$148M). Desde enero de 1999 a diciembre de 2022, México ha recibido un total de US\$11,148M en IED proveniente de Francia, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$4,857M), cuentas entre compañías (US\$3,665M) y cuentas entre compañías (US\$2,626M).
- Desde enero a diciembre de 2022 las entidades federativas que recibieron mayor IED desde Francia fueron Ciudad de México (US\$428M), Querétaro (US\$177M) y Guanajuato (US\$119M). Históricamente (desde enero de 1999 a diciembre de 2022), las entidades federativas que han recibido mayor IED desde Francia son Ciudad de México (US\$3,630M), Querétaro (US\$1,006M) y Puebla (US\$942M).
- La principal venta de México a Francia en 2022 fue instrumentos y aparatos utilizados en ciencias médicas (US\$152M). Los principales orígenes de las ventas hacia Francia fueron Ciudad de México (US\$320M), Estado de México (US\$162M) y Nuevo León (US\$128M).
- La principal compra de México a Francia en 2022 fue medicamentos que consisten en productos mixtos o sin mezclar, preparaciones para usos terapéuticos o profilácticos (US\$294M). Los principales destinos de las compras realizadas a Francia fueron Ciudad de México (US\$1,525M), Estado de México (US\$687M) y Querétaro (US\$649M).

- En 2022, los estados con mayor intercambio comercial (ventas menos compras internacionales) con Francia fueron Yucatán (US\$38.8M), Veracruz (US\$9.12M) y Michoacán (US\$7.63M).
- Francia logró un excedente comercial de 1380 M€, proveniente en su mayor parte de las exportaciones del sector aeronáutico.
- EL 16 de Junio de 2023, en una reunión de trabajo en Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, coincidieron en que, luego de dos años de retraso, era importante apresurar las negociaciones finales del Acuerdo Global Modernizado para concluirlo antes de 2023.⁶

Visita guiada en el Palacio de Borbón

El Palacio Borbón (Palais Bourbon), sede de la Asamblea Nacional de Francia



⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Mexico-y-la-UE-buscaran-acelerar-firma-del-Acuerdo-Global-20230616-0004.html>

Fue construido a comienzos del siglo XVIII por Louise Françoise de Bourbon, hija legitimada de Luis XIV y de madame de Montespan. Las obras, encargadas al arquitecto italiano Giardini, bajo la supervisión de Hardouin Mansart, comenzaron en 1722. Tras la muerte, en 1724, de Giardini, Jacques Gabriel las continuó hasta su terminación en 1728. En 1765 el príncipe de Condé, nieto de la duquesa de Bourbon, amplió y transformó el palacio. Soufflot,

encargado de dirigir las obras, modificó en el sentido de la austeridad las concepciones originales de Mansart y de Gabriel.

El marqués de Lassay, a quien la duquesa había acudido para la construcción del Palacio Borbón, mandó construir un palacete junto a éste. Así, la historia del llamado "Hôtel de Lassay" se halla íntimamente ligada a la del Palacio Borbón.

El Palacio Borbón, declarado propiedad nacional durante la Revolución, tuvo escaso uso al principio, hasta que en 1795 fue destinado a sede del futuro Consejo de los Quinientos, cuyas sesiones tuvieron lugar en el mismo a partir de 1798. El salón de sesiones que se construyó para esta asamblea fue el primero conocido en Francia para albergar fijamente a una asamblea de legisladores. Durante los períodos del Consulado y del Imperio, este salón fue ocupado por el Cuerpo Legislativo. Es en esta época cuando Fontanes, presidente del Cuerpo Legislativo, mandó edificar la fachada norte del palacio, la cual adoptó el estilo de la iglesia de la Magdalena. También durante el Imperio, el Palacio Borbón y el hotel de Lassay, originalmente separados, quedaron unidos a través de una galería. Posteriormente este último se ha venido utilizando como residencia de los presidentes de la Asamblea. Este destino fue definitivo a partir de 1843, cuando el palacete fue comprado al duque de Aumale.

Durante la época de la Restauración, la Cámara de los Diputados tomó en arriendo al príncipe de Condé, a su regreso a Francia, una gran parte del palacio, y en 1827 compró a su hijo el Palacio Borbón. La Cámara de los Diputados pudo entonces efectuar grandes obras, como la reconstrucción del salón de sesiones, la reestructuración de los pasillos de acceso y salas vecinas, la instalación de la biblioteca en un marco apropiado. Se encargó a Delacroix la decoración de la biblioteca y de uno de los salones.

Durante las obras, la Cámara de los Diputados se reunía en una sala provisional, llamada Salle de Bois, en donde Luis Felipe de Orléans, el 9 de agosto de 1830, prestó juramento de acatar la Carta Constitucional.

Desde que el nuevo salón fue inaugurado en 1832, todas las asambleas se han reunido allí, salvo en las siguientes épocas: Segunda República, en la que, dado el número de constituyentes, ocuparon una sala provisional edificada en el Patio de Honor; de 1871 a 1879, período en el que el Palacio de Versalles fue preferido, y durante la Segunda Guerra Mundial.

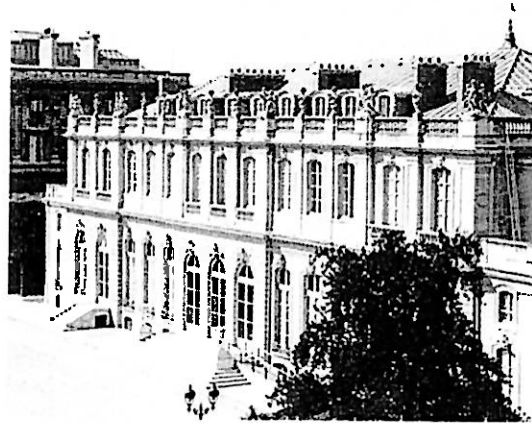
A lo largo del siglo XIX se efectuaron importantes obras, entre las cuales cabe destacar el alzamiento de una planta en el Palacio Borbón y la consolidación de la galería que enlaza el hotel de Lassay y el Palacio Borbón.

Se han efectuado obras cuyo objetivo fue adaptar los locales a las necesidades del legislador actual, cuyas numerosas y complejas actividades no se circunscriben exclusivamente al salón de sesiones.

Un edificio construido en 1974 al otro lado de la rue de l'Université, unido al palacio por una galería subterránea, y otro edificio recientemente adquirido en el boulevard Saint-Germain hacen posible que cada diputado pueda disponer de un despacho individual, lo cual facilita el ejercicio de su mandato.⁷

⁷ Disponible en: <https://web.archive.org/web/20110704060933/http://www.assemblee-nationale.fr/espanol/8bi.asp>

EL HOTEL DE LASSAY, RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL



El Palais Bourbon y, a su lado, el hotel de Lassay, que es la residencia del actual del presidente de la Asamblea Nacional, fueron encargados por Louise Françoise de Borbón, hija legitimada del rey Louis XIV y de madame de Montespan, y edificados al mismo tiempo entre 1722 y 1728 por los arquitectos Giardini, Aubert y Gabriel.

Fue comprado en 1756 por el príncipe de Condé que lo agrandó y lo modernizó entre los años 1765 y 1789. Durante la Revolución francesa, el príncipe se exilió y en 1791 el palacio fue declarado “propiedad de la nación”. Tendrá entonces diferentes funciones hasta 1795, cuando un hemiciclo fue construido para albergar el Consejo de los Quinientos (le Conseil des Cinq cents). En 1806, Napoleón encargó al arquitecto Bernard Poyet la transformación de la fachada, para que se alineara con la del templo de la Gloria que es hoy la iglesia de la Madeleine.⁸

El hotel de Lassay, después de importantes obras y, en particular, la elevación de un piso, se convirtió en la residencia del presidente de la Asamblea Nacional.⁹

⁸ Disponible en:

<https://elhexagono.net/2018/04/10/el-palais-bourbon-en-paris/>

⁹ Disponible en:

Desayuno de trabajo con el GA Francia México

Cooperación parlamentaria México-Francia

La cooperación parlamentaria entre México y Francia abarca diferentes ámbitos, como organismos interparlamentarios, grupos de amistad, mecanismos de diálogo, acuerdos interparlamentarios y visitas interparlamentarias. Existen diversos canales de cooperación entre ambos países, entre los cuales se destacan los siguientes:

- En organismos interparlamentarios, forman parte de la Unión Interparlamentaria (UIP),¹⁰ así como del Consejo de Europa,¹¹ en el que México es miembro observador de las Asambleas Parlamentarias. También se cuenta con la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-UE¹² como un mecanismo de diálogo parlamentario entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo; y la Reunión Interparlamentaria México-UE.¹³
- Los grupos de amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados. La presidencia del Grupo de Amistad México-Francia en la legislatura LXV está a cargo del Dip. Roberto Carlos López García, del grupo parlamentario del PRI. Por su parte, la Asamblea Nacional cuenta con el Grupo de Amistad Francia- México, encabezado por la diputada Sophia Chikirou.
- La CPM México-UE¹⁴ promueve la interacción y el intercambio de información entre los parlamentarios de ambos países, fomentando la cooperación en áreas como el comercio, la inversión, los derechos humanos y el medio ambiente.

https://www.assemblee-nationale.fr/histoire/assav/assav_rez-de-chauss%C3%A9e.asp

¹⁰ La UIP. Recuperado de <https://www.ipu.org/es/about-ipu/historia-de-la-uip>

¹¹ Consejo de Europa. Recuperado de <https://www.coe.int/es/web/compass/council-of-europe>

¹² Comisión parlamentaria mixta México. Unión Europea, SRE. Recuperado de <https://globalmx.sre.gob.mx/index.php/es/asociacion-estrategica-mx-ue/comision-parlamentaria-mixta-mx-ue>

¹³ El último fue la XXIIV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, en Ciudad de México, Morelos, México. 12 al 15 de febrero de 2018. Está pendiente el siguiente.

<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/8-diplomacia-parlamentaria/51-reuniones-interparlamentarias-mexico-ue-cpm>

¹⁴ Véase más en: Comisión parlamentaria mixta México. Unión Europea, SRE. Recuperado de <https://globalmx.sre.gob.mx/index.php/es/asociacion-estrategica-mx-ue/comision-parlamentaria-mixta-mx-ue>

- La relación comercial entre México y Francia es uno de los pilares más importantes de la relación diplomática entre ambos países, especialmente después del año 1997,

Cuando se firmó el Acuerdo Comercial UE-México, el cual entró en vigor en 2000 e incrementó considerablemente los intercambios comerciales.

- El 5 de junio del año en curso se tuvo un encuentro de Grupo de Amistad México-Francia, para enriquecer la agenda de próxima reunión interparlamentaria en la Asamblea Nacional de París, donde se resaltaron los avances registrados en materia de medio ambiente y biodiversidad, con base en el Acuerdo de París. Puntualizando que la relación bilateral también es sólida con un futuro prometedor, en el intercambio educativo, cultural, comercial y de turismo. Además, durante el encuentro, se hizo hincapié en el destacado liderazgo de Francia en el campo de la innovación tecnológica. Se resaltó el hecho de que en México se encuentran establecidas varias empresas relacionadas con la industria aeronáutica y ferroviaria, lo cual demuestra el impacto y la relevancia de los avances tecnológicos franceses. Asimismo, se destacó el reconocimiento al proceso y método aplicado en el servicio civil de carrera, el cual ha sido referente para México. Finalmente, se mencionó la relación extraordinaria que existe entre ambos parlamentos, subrayando la importancia de fortalecer y expandir aún más esta colaboración.¹⁵

Igualdad de género y diplomacia parlamentaria feminista

- El cierre de la brecha de género global ha aumentado en una generación desde 99.5 años hasta 135,6 años.¹⁶

En el contexto del 67° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se presentó el índice de políticas exteriores feministas: una

- evaluación cualitativa de compromisos feministas, realizado por el Centro Internacional para la Investigación sobre las Mujeres, en el que se reconoció la

¹⁵ Véase más en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/encuentro-de-grupo-de-amistad-mexico-francia-para-enriquecer-agenda-de-proxima-reunion-interparlamentaria-roberto-carlos-lopez>

¹⁶ Véase más en: <https://es.weforum.org/press/2021/03/segun-un-estudio-la-pandemia-hace-retroceder-la-igualdad-una-generacion#:~:text=A%20medida%20que%20el%20impacto,grandes%20econom%C3%ADas%20y%20sectores%20industriales>.

política exterior feminista de México dentro de las tres mejores del mundo, únicamente detrás de las de Suecia y Noruega.¹⁷

- México fue el primer país del sur global que adoptó una política exterior feminista en 2020,¹⁸ sumándose a los países pioneros en adoptar políticas exteriores que se caracterizan como explícitamente feministas, que fueron Suecia (2014), Canadá (2017), Francia (2019), Luxemburgo (2019) y España (2021).¹⁹
- Una política exterior feminista no solo significa que los Estados garantizan los derechos de las mujeres dentro y fuera de las fronteras de su territorio. También implica la promoción del multilateralismo con el fin de abordar de forma coordinada los nudos estructurales de la desigualdad de género, aspecto clave para lograr una recuperación transformadora con igualdad en la región de América Latina.²⁰
- La diplomacia parlamentaria es un fenómeno que presenta tres dimensiones clave:²¹
 - a) El control parlamentario en materia de relaciones exteriores, aspecto fundamental, aunque no siempre se reconoce como parte de la diplomacia parlamentaria.
 - b) El desarrollo de relaciones diplomáticas autónomas por parte de los parlamentos.
 - c) La creación de órganos parlamentarios de organizaciones regionales y mundiales.

De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género 2022, elaborado por el Foro Económico Mundial que analiza 146 países, México ha cerrado en 76.4% su brecha

- de género. Con base en este mismo, la proporción de mujeres legisladoras, funcionarias y directoras aumentó 2.5 puntos porcentuales.²²
- La UIP posiciona a México en el 4° lugar de los países con mayor porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional.²³

¹⁷ Véase más en: <https://embamex.sre.gob.mx/vaticano/index.php/visitas-oficiales/18-comunicados-de-la-sre/802-la-politica-exterior-feminista-de-mexico-entre-las-tres-mejores-del-mundo>

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Véase más en:

https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob/269/las_politicas_exteriores_feministas_mas_alta_del_discurso

²⁰ Véase más en: <https://www.cepal.org/es/noticias/se-requiere-politica-exterior-feminista-lograr-recuperacion-transformadora-igualdad-la>

²¹ Véase más en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653654/EXPO_STU\(2021\)653654\(SUM01\)_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653654/EXPO_STU(2021)653654(SUM01)_ES.pdf)

²² Véase más en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf

²³ Véase más en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-parlamentos-nacionales>

Buenas prácticas parlamentarias

Buenas prácticas parlamentarias en México

- En el Acuerdo de la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV y la LXV Legislaturas se determinó que las conformaciones de delegaciones o de los participantes en cualquier expresión de la diplomacia parlamentaria se tiene que sujetar a los criterios de la paridad de género.
- De la totalidad de actividades de diplomacia parlamentaria que ha llevado a cabo la Cámara de Diputados, en la LXIV Legislatura participaron 59% de mujeres, y en el primer año de la LXV Legislatura (2022), participaron 60% de diputadas.
- Entre los logros de los últimos cinco años del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal que beneficia a mujeres, niñas y adolescentes, destaca la tasa cero a la venta de productos de gestión menstrual eliminando también el 16% de IVA de estos productos.²⁴ Asimismo, la regularización de la tenencia en la vivienda con la titularidad en mujeres²⁵ e impulsando un plan de bienestar social para las personas adultas mayores con enfoque de género²⁶.

Buenas prácticas parlamentarias en Francia

- Consulta ciudadana sobre decisiones: se han lanzado numerosas iniciativas para que los ciudadanos participen en la construcción de proyectos de ley. Al respecto,

el proyecto de Ley por una República Digital es un ejemplo sobre la participación que se ha tenido, al igual que el proyecto de Ley de Igualdad y Ciudadanía.²⁷

- El Senado busca colaborar con los Parlamentos de las nuevas democracias o de los países en vías de democratización. La gran diversidad de estas colaboraciones es la prueba del fortalecimiento parlamentario, los métodos y la organización del trabajo.²⁸

²⁴ Véase más en: <https://www.gob.mx/profeco/prensa/precios-de-productos-de-gestion-menstrual-bajan-10#:~:text=El%20Ejecutivo%20Federal%20incluy%C3%B3%20en,a%20aquellas%20de%20menores%20ingresos>

²⁵ Véase más en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/- analisis-del-paquete-economico-2023-con-perspectiva-de-genero-avances-y-retos-tema-de-foro-en-san-lazaro>

²⁶ Véase más en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2020.pdf

²⁷ Véase más en: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-externor/diplomacia-digital/la-alianza-para-el-gobierno-abierto/articulo/que-hace-ya-francia-por-el-gobierno-abierto>

²⁸ Véase más en: <http://www.senat.fr/international/espanol/index.html>



- Con el apoyo del departamento de relaciones internacionales de la Asamblea y el Senado, se busca crear un nuevo impulso para la reflexión del sector económico a partir del diálogo, es así que, desde 1997, han organizado numerosas conferencias económicas internacionales, con cooperación técnica interparlamentaria.²⁹

Cultura, turismo y gastronomía

Francia, conocida por su distinguida herencia cultural, se destaca por su rica y diversa gama de expresiones artísticas y tradiciones, desde su influyente contribución al arte y la literatura hasta su exquisita gastronomía. A continuación, se presentan algunos aspectos destacados que ilustran la riqueza y la vitalidad de la cultura francesa.

- **Arte:** Francia es conocida por su rica tradición artística. Desde la época medieval hasta el impresionismo y más allá, ha producido una gran cantidad de artistas influyentes como Claude Monet, Vincent van Gogh, Auguste Rodin y Henri Matisse. Los museos de renombre mundial, como el Louvre en París, alberga algunas de las obras de arte más famosas del mundo.
- **Literatura:** Francia es conocida como cuna de la literatura y ha producido escritores icónicos como Víctor Hugo, Voltaire, Jean-Paul Sartre, Albert Camus y Marcel Proust. La literatura francesa ha influido en la literatura mundial a lo largo de los siglos y el país ha sido hogar de importantes movimientos literarios, como el romanticismo y el surrealismo.
- **Gastronomía:** La comida francesa es reconocida internacionalmente y es famosa por su sofisticación y exquisitez. Los platos franceses clásicos como el *foie gras*, el *boeuf bourguignon*, la *ratatouille*, los quesos y los *croissants* son sólo algunos ejemplos de la amplia variedad culinaria que ofrece Francia. Además, el país es conocido por sus vinos y champán de alta calidad.
- **Moda:** Francia es uno de los líderes mundiales en la industria de la moda. París es considerada la capital de la moda y alberga importantes eventos como la Semana de la Moda de París. Diseñadores franceses como Coco Chanel, Christian Dior, Yves Saint Laurent y Louis Vuitton han dejado una huella en el mundo de la moda.
- **Cine:** Francia tiene una vibrante industria cinematográfica y es famosa por su contribución al séptimo arte. El cine francés ha producido reconocidos directores como Jean-Luc Godard, François Truffaut y Claude Chabrol, y festivales de cine prestigiosos como el Festival de Cannes atraen a cineastas y amantes del cine.

²⁹ *Ibidem.*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD

MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

- **Deportes:** El fútbol es el deporte más popular en Francia. El país ha tenido éxito en competiciones internacionales, ganando la Copa del Mundo de la FIFA en 1998 y 2018, así como la Eurocopa en 1984 y 2000. Además del fútbol, otros deportes populares en Francia incluyen el rugby, el ciclismo, el tenis y el baloncesto.
- **Arquitectura:** Francia es conocida por su arquitectura impresionante. Desde la majestuosidad de la catedral de Notre-Dame en París hasta los castillos del Valle del Loira, como el Château de Chambord y el Château de Versailles, el país alberga magníficos ejemplos de arquitectura gótica, renacentista y barroca.
- **Música:** La música ha desempeñado un papel importante en la cultura francesa. Francia ha sido hogar de compositores clásicos como Claude Debussy, Maurice Ravel y Camille Saint-Saëns. Además, el país tiene una próspera escena musical contemporánea que abarca géneros como la *chanson* (canción francesa), el pop, el rock y la música electrónica.
- **Filosofía e intelectualismo:** Francia tiene una tradición intelectual y filosófica destacada. Desde pensadores como René Descartes y Jean-Jacques Rousseau hasta figuras más contemporáneas como Michel Foucault y Jacques Derrida, el país ha sido un centro de pensamiento y debate filosófico.
- **Festivales y eventos:** El Tour de Francia, una de las carreras de ciclismo más importantes del mundo, se lleva a cabo anualmente en julio. Además, el Festival de Aviñón es un importante festival de teatro y el carnaval de Niza es un espectacular evento lleno de desfiles y disfraces.

Sesión de preguntas al gobierno en la Asamblea Nacional de Francia

El artículo 48, línea 6, de la Constitución dispone que: "al menos una sesión por semana, e incluso durante las sesiones extraordinarias previstas en el artículo 29, se reserva con carácter prioritario para las preguntas de los parlamentarios y las respuestas del Gobierno".

En la práctica, las sesiones de preguntas se dividen entre preguntas al Gobierno y preguntas orales sin debate.

Las preguntas al Gobierno tienen lugar dos veces por semana en la Asamblea Nacional: martes y miércoles por la tarde, entre las 15 y las 16 horas. En cuanto a las sesiones

extraordinarias, la práctica seguida desde 2009 es programar una sola sesión de preguntas al Gobierno por semana.

Las preguntas orales sin debate se organizan principalmente los martes y jueves por la mañana durante la semana reservada para el seguimiento de la acción gubernamental y la evaluación de las políticas públicas.

Durante la sesión, el presidente llama a preguntas en un orden que alterna una pregunta de un grupo mayoritario y otra de un grupo de oposición, la primera de las cuales va por derecho a un grupo de oposición o minoritario.

A diferencia de las preguntas orales, las preguntas al Gobierno no se presentan, notifican ni publican con antelación. En principio, su contenido no se comunica al Gobierno, sólo se le envían los nombres de los autores una hora antes de la apertura de la sesión. La espontaneidad de las preguntas y la presencia de todos los miembros del Gobierno

aseguran una amplia audiencia en estas sesiones que, además, gracias a su retransmisión televisiva, constituyen un punto culminante de la actualidad parlamentaria.

El contenido de las preguntas es libre (sólo están prohibidos los insultos y las amenazas).

El IFP Energies Nouvelles (IFPEN) ³⁰

- Es un centro de investigación y formación del sector público.
- Abarca los campos de la energía, el transporte y el medio ambiente.
- Desarrolla desde investigación hasta producción industrial e innovación tecnológica.

³⁰ <https://academicpositions.es/employer/ifp-energies-nouvelles-ifpen>

Sitio oficial: <https://www.ifpenergiesnouvelles.fr/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

- Tiene como misiones aportar soluciones para afrontar los retos de la sociedad en materia energética y climática, fomentando el surgimiento de un “*mix* energético sostenible”; y crear riqueza y puestos de trabajo apoyando la actividad económica francesa y europea, y la competitividad de los sectores industriales relacionados.
- Está financiado tanto por el presupuesto estatal francés como por recursos proporcionados por socios internacionales franceses y extranjeros.
- Los empleados de IFPEN, que representan a más de 50 profesionales, desde ingenieros geológicos hasta ingenieros de sistemas de propulsión, forman un cuerpo único de especialistas científicos reconocidos a nivel mundial y una red de experiencia sin igual. Para llevar a cabo su labor investigadora a la vanguardia de la innovación, tienen acceso a un entorno técnico de altísima calidad, tanto en instalaciones como en medios de ensayo.
- Cuentan con programas de investigación y desarrollo de IFPEN para superar las barreras científicas y tecnológicas existentes, así como para desarrollar innovaciones que puedan ser utilizadas por la industria. A través de su investigación y las innovaciones resultantes, fomenta el desarrollo económico de campos relacionados con los sectores de la energía, el transporte y la ecoindustria. Asimismo, contribuye a crear riqueza y puestos de trabajo.
- Las innovaciones de IFPEN se desarrollan industrialmente a través de estrechas asociaciones con actores industriales y subsidiarias del IFPEN. Tanto en los mercados emergentes como en los maduros, IFPEN crea empresas o adquiere participaciones en empresas de gran potencial, ya sea directamente o a través de fondos de capital. Además, IFPEN apoya el desarrollo de pymes y SMI como parte de convenios de colaboración, aportando su experiencia técnica y legal.
- Cuentan con el IFP School y IFP Training con los que brindan a la industria el personal altamente calificado que requiere para enfrentar los desafíos tecnológicos, económicos y ambientales actuales y futuros. IFP School opera en un entorno internacional y ofrece a los jóvenes ingenieros graduados programas avanzados de posgrado en los campos de la energía, los vehículos de motor y el medio ambiente. Más de 600 estudiantes de todo el mundo se gradúan de IFP School cada año. IFP Training, filial de IFPEN, ofrece programas de formación a casi 15 000 empleados de la industria cada año, asegurando su competitividad.

Energías renovables, transición energética y transporte sustentable

*México*³¹

- La Ley General de Cambio Climático establece que el 35% de la energía con la que se abastece a los consumidores en México debe provenir de fuentes renovables, el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2021-2035, indica que alcanzaremos sólo el 31 por ciento³².
- La Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTEASE), es el mecanismo mediante el cual el Estado mexicano impulsará las políticas, programas, acciones y proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias, promover la eficiencia y sustentabilidad energética, así como la reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía. Así está estipulado en el artículo

22 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE).³³

- reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía. Así está estipulado en el artículo 22 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE).³⁴
- Existen algunos programas de fomento a la producción de energías limpias. En primera instancia tenemos una publicación denominada PRODESEN, que detalla la planeación anual de producción de energía para observar crecimiento de la demanda eléctrica de las distintas regiones del país, y con ello definir acciones para transitar a las energías limpias y evitar pérdidas de electricidad. En efecto, la creciente demanda provoca problemas de saturación en la red de distribución de energía que se traducen en fallas técnicas, cortes en el suministro y pérdidas de energía.³⁵

³¹ <https://cien.mx/ipte-cdmx/>

³² <https://globalenergy.mx/noticias-especiales/columnas/innovacion-y-tecnologia-impulsan-el-uso-de-energias-renovables-en-mexico#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20disponemos%20de%20una,e%20hidroel%C3%A9ctrica%20con%20el%2016%25.>

³³ <https://www.qob.mx/sener/documentos/estrategia-nacional-de-transicion-energetica-y-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia>

³⁴ <https://www.qob.mx/sener/documentos/estrategia-nacional-de-transicion-energetica-y-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia>

³⁵ https://dof.qob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679748&fecha=16/02/2023#gsc.tab=0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

- El art. 27 de la LAERFTE, ahora denominada Ley de Transición Energética, sustentó la creación del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, el cual es un instrumento de política pública de la Secretaría de Energía cuyo objetivo es instrumentar acciones que sirvan para contribuir al cumplimiento de la ENTEASE, promoviendo la utilización, el desarrollo y la inversión de las energías renovables y la eficiencia energética.³⁶
- Según la OCDE, la vulnerabilidad al cambio climático en México abarcaría el 16% del territorio nacional, afectaría al 68% de la población y perjudicaría el 71% de la economía (OCDE 2007). De acuerdo con el Índice de riesgo climático global, México ocupa el lugar número 10 de países con mayores pérdidas económicas por el cambio climático de 1999 a 2018. Al estar suscrito al Acuerdo de París, México se comprometió, a través de sus NDC, a disminuir el ritmo de emisiones de manera incondicional en 22% en 2030.
- En el caso de México, el sector energético emitió, entre 2000 y 2019, 71% del total de emisiones nacionales. En específico, las actividades de generación de electricidad, calor y autotransporte son las actividades que más emiten gases de efecto invernadero (GEI), con 31% y 30% del total.
- El sector energético representó, en 2021, el 5.0% del PIB en México. Lo anterior puede desagregarse en la generación de electricidad y en la extracción de petróleo y gas. Por un lado, la participación en el PIB del primero ha mostrado una tendencia ascendente, creciendo de 0.7% en 2000 hasta 1.2% en 2021. Por otro lado, el segundo ha reducido su participación, ya que, en 2000, representaba el 8.0% del PIB y, en 2021, representó 3.4%. No obstante, la extracción de petróleo y gas sigue siendo más grande, en términos del PIB, que la generación de electricidad.
- La generación de energía puede segmentarse en dos categorías: energía primaria y energía secundaria. Por un lado, los principales componentes de la energía primaria fueron el petróleo crudo y el gas natural, representando 60% y 23%, respectivamente. No obstante, la producción petrolera en 2019 fue 51% inferior, respecto al pico de producción en 2004, y la producción de gas natural fue 39% inferior, respecto a su pico en 2009. Por otro lado, la energía secundaria (o transformada) ha disminuido a una tasa promedio anual de 7% desde su pico de producción en 2013 o, de manera equivalente, 35% inferior respecto a su punto máximo de producción. La producción de gasolinas y diésel, en 2019, fue 60%

³⁶ <https://www.gob.mx/sener/articulos/el-fondo-para-la-transicion-energetica-y-el-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia-es-un-instrumento-de-politica-publica-de-la-secretaria>

inferior con respecto a 2008, mientras que la de gas natural comercial fue 38% inferior con respecto al pico de 2013.

- Aunado a lo anterior y respecto a la autosuficiencia energética, en 2019, se observó que, en términos netos, el país importó el 30% de la energía consumida. Este resultado fue debido a que, durante el periodo 2000-2019, la producción energética decreció a una tasa promedio anual de -2.1%; en contraparte, el consumo energético aumentó a una tasa anual de 1.5%. Como resultado, en términos netos, se observa que, desde 2015, se produjo menos energía que la que se consumió. Por último, CIEP (2022) expone que el 70% de las emisiones de GEI totales son emitidas por la generación de energía y el autotransporte, representando 35% y 34% del total de emisiones, respectivamente. Además, los ingresos públicos del sector energético están carbonizados, mientras que el gasto público hacia el sector genera emisiones de GEI
- México dispone de una capacidad instalada para generar electricidad, a través de energía renovable, en un 31%, que se divide en geotérmica 1.2%, nuclear 2%, solar 4.3%, eólica 7.5% e hidroeléctrica con el 16%. Además, Baja California, Oaxaca y Veracruz son los principales productores de energías limpias, ya que, en conjunto, generan más de la mitad, con una capacidad total de 14 mil 891 megavatios.
- La Agencia Internacional de Energía dio a conocer, recientemente, que nuestro país expandirá su capacidad de generar energía renovable en 9.5 gigawatts rumbo a 2026.
- En México, la cantidad de energía generada a partir de fuentes renovables se duplicó entre 2010 y 2019, pasando de 13 515 a 25 648 MW de acuerdo con datos de la IRENA; contándose hasta 2019 con 50 parques fotovoltaicos ubicados en 15 estados, 68 parques eólicos en 14 estados, cuatro proyectos geotérmicos operando en cuatro estados y 66 hidroeléctricas distribuidas en 15 estados del país.³⁷

*Francia*³⁸

³⁷ <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/ct-menu-item-25/ct-menu-item-27/17-ciencia-hoy/1526-energias-renovables-en-mexico>

³⁸ <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/diplomacia-economica/sostener-las-empresas-francesas-en-el-mercado-exterior/apoyo-a-los-sectores-estrategicos/articulo/energias-renovables>

- La hidroelectricidad constituye una energía cuya puesta en práctica a escala industrial en Francia remonta a los años 20 y 30. Así, Francia ha adquirido una independencia casi total para la producción de electricidad gracias a su hidroelectricidad y luego a su parque electronuclear. A la inversa, los transportes y el consumo de energía fósil para la calefacción es el polo principal de dependencia.³⁹
- Francia dispone de una densa red de empresas emergentes, pymes, empresas de tamaño intermedio y grandes grupos, que cuentan con un saber hacer mundialmente reconocido. Además de estar presentes en todos los sectores de

las energías renovables (energía eólica, solar, hidroeléctrica, marina, bioenergía, geotermia, etc.), las empresas francesas están bien posicionadas en sectores innovadores que aúnan alta tecnología e industria, como el almacenamiento y las redes eléctricas inteligentes. Francia, que cuenta con el segundo mayor espacio marítimo del mundo, también desarrolla el sector de las energías marinas renovables, que tiene gran potencial (energía eólica marina tradicional y flotante, energía maremotérmica, energía hidroeólica, entre otras).

- La capacidad de Francia en energías renovables es importante (50.5 GW), la tercera mayor entre los países miembros de la UE, por detrás de Alemania y de Italia. Estos resultados han permitido que las empresas francesas desarrollen sus proyectos en territorio nacional y, gracias a ello, fomenten la exportación de estas competencias especializadas francesas.
- Desde 2018, más de 80 proyectos han sido llevados a cabo en el extranjero por empresas francesas (central solar, parque eólico, etc.) en 44 países. En un año y medio, las energías renovables han llegado a representar unos 5000 millones de euros de inversión y 3000 puestos de trabajo. La valorización de ese saber hacer a escala internacional constituye un verdadero desafío en un mercado en el que la competencia es muy grande. El nombramiento de un federador para la exportación de las energías renovables responde a este objetivo.

³⁹ https://ressources.campusfrance.org/esr/fiches_recherche/es/rech_energies_es.pdf

- Existe el “federador para la exportación de las energías renovables” que fue instaurado en 2012 para forjar una alianza entre el Estado y una alta personalidad del sector privado para comunicar y federar una oferta sectorial que va dirigida a los mercados extranjeros. El federador, nombrado por el ministro para Europa y de Asuntos Exteriores, debe fomentar internacionalmente el sector de las energías renovables francés e identificar acciones concretas para mejorar la eficacia colectiva del sector.
- La energía hidráulica domina el mercado francés de las energías renovables desde hace mucho tiempo. Sin embargo, es la única fuente de energía renovable que no ha crecido mucho en los últimos diez años. En 2011, Francia generó el

8.06% de su electricidad a partir de la energía hidráulica. Sin embargo, sólo registró un crecimiento del 2.78% en su generación hidroeléctrica en diez años.

- En 2021, la energía eólica era la segunda, después de la hidroeléctrica, en la generación de electricidad renovable, con un 6.68%, habiendo dado un salto desde el 2.18% de 2011. Junto a la energía eólica se encuentra la energía solar, que ha pasado del 0.41% en 2011 al 2.67% en 2021. El resto de las renovables, como la biomasa y los residuos incinerados, en el acumulado, han tenido un crecimiento del 0.78% en el mismo periodo de estudio.
- Los franceses, en 2010, emitieron acumulativamente 0.13 kg de carbono por kWh de energía. En 2020, se descubrió que esta cifra se había reducido a 0.11 kg de carbono por kWh de energía.
- El sector del transporte francés es el que más carbono emite. Aunque esta afirmación sigue siendo válida, su validez se está debilitando, debido al rápido crecimiento de los vehículos eléctricos en Francia, que se multiplicaron en más de un 2000% entre 2011 y 2021.⁴⁰
- El presidente Emmanuel Macron tiene previsto ajustarse al Acuerdo de París, por medio de EN MARCHE (programa medioambiental),⁴¹ la Ley de Transición

⁴⁰ <https://www.hivepower.tech/es/blog/energ%C3%ADas-renovables-en-francia-lo-que-debe-saber>

⁴¹Tiene los objetivos de:

- Reducción significativa de los combustibles fósiles mediante el cierre de las centrales de carbón en 5 años, la prohibición de las exploraciones de gas de esquisto y la integración del coste ecológico en el precio del carbono mediante un aumento del impuesto sobre el carbono de hasta 100 euros/tCO2 en 2030
- Aceleración de los cambios hacia la producción de energía libre de carbono mediante la financiación de las energías renovables, favoreciendo las inversiones privadas, centrándose en la investigación y el desarrollo y aplicando la ley de transición energética con el objetivo del 32% de FER en 2030
- Introducción de un nuevo modelo económico de reciclaje
- Apoyar las transiciones mediante la creación de empleo y la protección de la biodiversidad

Energética⁴² y el Plan Energético Plurianual establece una orientación general para la política energética en Francia de 2019 a 2023 y de 2024 a 2028.⁴³

- Ante el conflicto Rusia-Ucrania, el Gobierno de Francia tuvo que poner en marcha el plan de sobriedad energética, el cual responde a la disminución de los envíos de gas ruso –que en 2020 proporcionaba un 20% del total del gas consumido en el país, según la Agencia Internacional de la Energía– con el fin de “limitar el impacto económico” de la restricción. No obstante, su intención va más allá de este invierno, ya que busca reducir la demanda energética del país en un 10% en los dos próximos años y en un 40% hasta 2050.⁴⁴

Visita al castillo de Malmaison, residencia de Joséphine Bonaparte

⁴² Con políticas afianzadas en el aumento del uso de las energías renovables a través de

- Crear medios para que los ciudadanos y las autoridades locales puedan recibir financiación para proyectos de energías renovables
- Introducir el uso generalizado de permisos únicos para la energía eólica, el biogás y la hidroelectricidad
- Obligar a fijar precios de compra de energía para financiar la electricidad renovable autogenerada por particulares y empresas.
- Hacer realidad el objetivo de financiar 1500 proyectos de metanización sólo en Francia.
- Introducción de 35 millones de contadores inteligentes(tecnología de red inteligente)

⁴³ Esta política general incluye proyecciones y planes para la electricidad renovable, la energía hidroeléctrica, la eólica terrestre, la eólica marina, la solar fotovoltaica, la metanización (residuos y biogás), la leña, la marina, la geotérmica y la solar térmica.

⁴⁴ Con el fin de contener el consumo de energía en el país galo, el Gobierno de Francia propone un plan de sobriedad energética con un total de 15 medidas y recomendaciones para las que apela al “compromiso colectivo y solidario” de la población, entre las que se encuentran las siguientes:

- Mantener las oficinas a un máximo de 19 °C
- Restringir el uso del agua caliente en lugares de trabajo cuando no sea indispensable
- Fomentar el uso de vehículos compartidos y anteponer el tren al avión para viajes de trabajo inferiores a cuatro horas
- Apostar por el teletrabajo para reducir el consumo de combustible
- Limitar la velocidad de las autopistas a 110 kilómetros por hora para los medios de transporte utilizados en el ámbito laboral, para lo que calculan un ahorro de un 20% del combustible

<https://www.newtral.es/plan-sobriedad-energetica-francia-ahorro-energia/20221026/>



Se cree que el origen del nombre "Malmaison" está relacionado con la existencia de un escondite utilizado por los invasores normandos como base para realizar incursiones en los alrededores. Esta "mala domus" (casa del mal) aparece en los textos por primera vez en 1244, y en el siglo XIV se hace referencia a una casa solariega con el nombre de La Malmaison.

En 1390, la tierra fue comprada por Guillaume Goudet, sargento de armas de Carlos VI, y permaneció en su linaje bajo las familias Dauvergne, Perrot y Barentin hasta 1763. A partir de 1737, el castillo fue alquilado por ricos financieros que entretuvieron a una selecta élite.

En 1763, la tierra pasó al hijo del canceller d'Aguesseau, luego en 1771 pasó a manos de Jacques-Jean Le Couteux du Molay, un rico banquero del reino. Madame du Molay celebró un salón literario en el castillo, donde entretuvo al Abbé Delille, Madame Vigée-Lebrun, Grimm y Bernardin de Saint-Pierre.

La Revolución les llevó a desprenderse de Malmaison, que vendieron a Joséphine Bonaparte el 21 de abril de 1799 por la suma de 325 000 francos. Esta compra fue aprobada por Bonaparte a su regreso de Egipto y se convirtió en el verdadero propietario de la finca.

De 1800 a 1802, este pequeño castillo se convirtió en la sede del gobierno francés, junto con las Tullerías, y acogió con frecuencia las reuniones de los ministros del Consulado.

En el otoño de 1802, el cónsul y su familia se mudaron a Saint-Cloud y Joséphine hizo frecuentes viajes al "Palacio Imperial de Malmaison" para renovar y ampliar la propiedad. Tras el divorcio de 1809, el emperador le entregó la propiedad junto con sus colecciones, y fue allí donde ella murió el 29 de mayo de 1814. Su hijo, el príncipe Eugène, heredó la propiedad, pero su viuda la vendió al banquero sueco Jonas Hagerman en 1828.

En 1842, la reina Cristina de España, viuda del rey Fernando VII, adquirió el castillo para usarlo como lugar de residencia antes de vendérselo a Napoleón III, nieto de Josefina, en 1861. Dañado por los combates durante la guerra de 1870, luego por la instalación de barracones en el castillo, la finca fue vendida por el Estado en 1877 a un comerciante de mercancías que vendió gradualmente parcelas de tierra del parque. En 1896, el mecenas y filántropo Daniel Iffla, conocido como Osiris, compró el castillo y su parque, por entonces reducido a 6 hectáreas, y lo donó al Estado en 1903. En 1905 se inauguró un museo en la propiedad.⁴⁵

3.8. CEMEX en París

CEMEX, uno de los líderes en la industria de materiales de construcción, es una empresa internacional de materiales de construcción, que brinda productos y servicios a sus clientes en los 5 continentes.

En Francia, la empresa produce y comercializa áridos y hormigón premezclado gracias a un sistema de 330 centros de producción repartidos en gran parte del territorio.

El sector de la construcción es un tema importante para la economía del país. CEMEX contribuye a esto mediante la producción y comercialización de productos que son esenciales para

para la construcción, así como para la planificación del uso del suelo y la mejora de las condiciones de vida.

⁴⁵ Disponible en: <https://musees-nationaux-malmaison.fr/chateau-malmaison/musee-maisonbonaparte/en/history-chateau-de-malmaison>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

Para cada una de sus actividades, CEMEX Francia pretende continuar su desarrollo y satisfacer las necesidades de sus clientes de acuerdo con 6 principios prioritarios:

- asegurar una gestión responsable y transparente de sus actividades
- valorando el capital humano y respetando los derechos humanos
- para preservar el medio ambiente

- actuar de manera justa en los mercados
- proteger los intereses de los clientes y consumidores
- combinar su misión y el interés general⁴⁶

Además, entre las cinco primeras empresas latinoamericanas en Francia, tres son mexicanas: ALSEA, CEMEX y Sigma, y proporcionan más de 4300 empleos en Francia.⁴⁷

El palacio de Luxemburgo

⁴⁶ Disponible en: <https://www.cemex.fr/a-propos/cemex-en-france>

⁴⁷ Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/promocion-economica-y-comercial/relaciones-economicas-mexico-francia#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20comercial%20entre%20M%C3%A9xico,increment%C3%B3%20considerablemente%20los%20intercambios%20comerciales.>



El Parlamento francés se compone de dos cámaras: la Asamblea Nacional y el Senado. Los modos de elección de cada cámara, por ser distintos, favorecen una mejor representación de la diversidad de los franceses. Los 348 senadores, asistidos por funcionarios y asistentes parlamentarios, dos mil personas en total, trabajan en el Senado, el cual está ubicado en el palacio de Luxemburgo.⁴⁸

El palacio de Luxemburgo fue adquirido en 1612, ensanchado y reformado por la reina María de Médicis —esposa de Enrique IV y madre de Luis XIII—, y fue, hasta la Revolución francesa, una residencia principesca.

Declarado Palacio Nacional en 1791, el palacio de Luxemburgo acoge entonces el Directorio, la Cámara de los Pares (1815) y el Senado desde la III República (1879).⁴⁹

⁴⁸ Disponible en : <https://www.senat.fr/lnq/es.html>

⁴⁹ Disponible en : <https://www.senat.fr/lnq/es/el-palacio-de-luxemburgo.html>

ACUERDOS, TRATADOS Y CONVENIOS FIRMADOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA⁵⁰

1. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa sobre reconocimiento mutuo de diplomas, títulos y períodos de estudios de educación superior.
2. Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa para la protección recíproca de la propiedad industrial.
3. Convención celebrada entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa sobre validez de contratos de matrimonio.
4. Convenio para el intercambio de valijas diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
5. Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa para la protección de los derechos de autor de las obras musicales de sus nacionales.
6. Acuerdo comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
7. Acuerdo de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
8. Convenio cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
9. Acuerdo de cooperación turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
10. Acuerdo de cooperación económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
11. Convenio de asistencia mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para la prevención, la investigación y la represión de los fraudes aduaneros por las administraciones de aduanas de ambos países.
12. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
13. Acuerdo que modifica el convenio de asistencia mutua del 14 de febrero de 1984 entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para

⁵⁰ Búsqueda de tratados. Secretaría de Relaciones Exteriores: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

- la prevención, la investigación y la represión de los fraudes aduaneros por las administraciones de aduanas de ambos países.
14. Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
 15. Acuerdo sobre transportes aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
 16. Tratado de extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
 17. Convenio de asistencia judicial en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
 18. Convenio de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para luchar contra el uso y tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas.
 19. Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa relativo a la readmisión de personas.
 20. Acuerdo de cooperación mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero.
 21. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para la promoción y protección recíprocas de inversiones.
 22. Acuerdo de cooperación técnica en materia de seguridad pública entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.
 23. Acuerdo que modifica y adiciona el acuerdo sobre transportes aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, del 18 de mayo de 1993.
 24. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa sobre el mecanismo de desarrollo limpio, en el marco del artículo 12 del protocolo de Kioto, hecho el 11 de diciembre de 1997.
 25. Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear.

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-FRANCIA. ⁵¹

México y Francia tienen relaciones diplomáticas desde noviembre de 1826; desde entonces, han generado vínculos económicos que han derivado en una relación económica y comercial estrecha, dinámica y complementaria. Francia es el cuarto socio comercial y sexta fuente de inversión entre los países que integran la UE.

Actualmente Francia es el cuarto socio comercial de México entre los Estados miembros de la UE, ya que representa el 7.48% del comercio con este bloque económico, después de Alemania, España e Italia, y el decimoquinto socio a nivel mundial.

Por su parte, México es el 33° socio comercial de Francia y segundo en América Latina detrás de Brasil y por delante de Chile.

Francia es el sexto inversionista europeo en México, y el noveno a nivel mundial. Actualmente, existen 550 empresas francesas operando en los 32 estados de la república mexicana, 37 de las cuales cotizan en la bolsa francesa (CAC 40).

En 2021 México fue el país latinoamericano con más proyectos de inversión en Francia, ya que empresas mexicanas invirtieron en más de 10 proyectos y han creado 135 nuevos empleos.⁵²

Ambas naciones reconocen los beneficios del libre comercio, de un sistema multilateral basado en normas, de la importancia de mantener una relación adaptada a las actuales dinámicas de la economía internacional y la importancia de innovar, incluir y diversificar el comercio.

El acercamiento de empresarios mexicanos y franceses sienta las bases de una cooperación creativa y moderna, que genera oportunidades productivas en sectores

⁵¹ Una relación económica diversificada y duradera Empleo - Inversión - Comercio, Embajada de Francia en México. Recuperado de <https://mx.ambafrance.org/Francia-Mexico-una-relacion-economica-diversificada-y-duradera>

⁵² Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/promocion-economica-y-comercial/relaciones-economicas-mexico-francia#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20comercial%20entre%20M%C3%A9xico,increment%C3%B3%20considerablemente%20los%20intercambios%20comerciales.>

diversos como transporte, movilidad, salud, energía, telecomunicaciones, aeronáutica, investigación y desarrollo, medio ambiente, turismo, entre otros.

México y Francia comparten valores democráticos y el compromiso con el desarrollo sostenible e incluyente. Existen múltiples lazos entre ambas sociedades, basados en el diálogo político, una relación económica significativa para ambos, y el intercambio académico y cultural. Los gobiernos de ambos países coinciden en la necesidad de dar pasos concretos para que su cooperación, bilateral y en el marco de la UE, contribuya a combatir las desigualdades y beneficie a más sectores económicos, regiones y comunidades en ambos países.

Mecanismos de diálogo

- **2021.** Segunda edición del Diálogo Económico de Alto Nivel. Por parte de México, participaron la subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora Sánchez, y el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González. Por parte de Francia, presidió el director general del Tesoro Francés, Emmanuel Moulin. También participaron el embajador de México en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo, y el embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazadourian.⁵³
- **2021.** Declaración conjunta Secretaría de Relaciones Exteriores-Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Francia. El ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, recibió el 1 de julio de 2021 al secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, para hablar sobre la profundización de las relaciones bilaterales, la situación internacional marcada por la pandemia del covid-19 y el Foro Generación Igualdad copresidido por Francia y México y refrendar el compromiso de ambos países con un multilateralismo eficaz.⁵⁴

Reuniones

- **2021.** El Ministro de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, recibió en la Cancillería mexicana al ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia,

⁵³ Disponible en: <https://www.gob.mx/se/es/articulos/mexico-y-francia-llevan-a-cabo-segunda-edicion-del-dialogo-economico-de-alto-nivel-272976>

⁵⁴ Firma de Declaración conjunta México- Francia. SRE. Disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-secretaria-de-relaciones-exteriores-ministerio-para-europa-y-asuntos-exteriores-de-francia?idiom=es>

Jean-Yves Le Drian, con ocasión de su visita de trabajo a México los días 20 y 21 de diciembre de 2021, para conversar sobre la profundización de las relaciones bilaterales y sobre el compromiso de los dos países al nivel regional y multilateral.⁵⁵

- **2020.** Primera reunión del diálogo económico y financiero de alto nivel franco-mexicano . El encuentro fue copresidido por Odile Renaud-Basso, directora general del Tesoro francés, y por Miguel Messmacher, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, en presencia del Subsecretario de Comercio Exterior de

Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, Juan Carlos Baker.⁵⁶

- **2019.** El secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, y el ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, se reunieron en la Ciudad de México. Confirmaron la voluntad de ambos gobiernos de fortalecer la relación bilateral e identificaron prioridades para ampliar y profundizar la relación estratégica franco-mexicana.⁵⁷

Visitas de alto nivel

- **2019.** Visita a Francia del subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura.
- **2019.** Visita a Francia del secretario de Educación Pública de México, Esteban Moctezuma Barragán.
- **2019.** Visita a Francia de la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado Peralta, quien participó en el Foro de París sobre la Paz.
- **2018.** Visita a México del secretario general del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores.
- **2018.** Visita a México del ministro para Europa y de Asuntos Exteriores, Jean-Yves Le Drian;
- **2018.** Visita a Francia del secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Luis Videgaray Caso, con ocasión de la reunión del Consejo Estratégico Franco-Mexicano. Fue recibido por el presidente Emmanuel Macron en el Palacio del Elíseo.

⁵⁵ Reunión de Alto Nivel. Disponible en: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/mexico/noticias/articulo/mexico-declaracion-conjunta-de-jean-yves-le-drian-ministro-de-europa-y-de>

⁵⁶ Disponible en: <https://mx.ambafrance.org/Primera-reunion-del-dialogo-economico-y-financiero-de-alto-nivel-franco>

⁵⁷ Reunión de Alto Nivel. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/fr/comunicados/754-comunicado-conjunto-mexico-francia#:~:text=M%C3%A9xico%20y%20Francia%20comparten%20valores,el%20intercambio%20acad%C3%A9mico%20y%20cultural,>

- **2018.** Primera reunión del diálogo económico y financiero de alto nivel bilateral, que contó con la presencia de Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, y Miguel Messmacher, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- **2017.** Visita a Francia del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, encuentro con el presidente francés antes de la reunión del G20.
- **2017.** Visita a México del secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional.
- **2017.** Visita a México del ministro para Europa y de Asuntos Exteriores, Jean-Yves Le Drian.
- **2017.** Visita a México de la ministra de la Cultura, Françoise Nyssen, con ocasión del festival Cervantino en el cual Francia fue invitado de honor.
- **2017.** Participación del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, del ministro mexicano de Asuntos Exteriores, Luis Videgaray, y del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, en el One Planet Summit en París.
- **2016.** Visita del secretario de Estado de Comercio Exterior, Promoción del Turismo y Franceses en el Exterior, Matthias Fekl, para la inauguración del vuelo París-México D. F. en A380.
- **2016.** Visita a México de la ministra de Sanidad, Marisol Touraine.
- **2016.** Visita a Francia de la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu, con ocasión de la exposición "México (1900-1950)" en el Grand Palais.
- **2015.** visita de Estado del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, invitado de honor el 14 de julio.
- **2014.** Visita de Estado a México del presidente de la República Francesa.
- **2014.** Visita a París del secretario de Relaciones Exteriores y reunión con Laurent Fabius.⁵⁸

La Cámara de Diputados y Francia⁵⁹

⁵⁸ Reuniones. Disponible en:

<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/mexico/>

⁵⁹ <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/diplomacia-digital/la-alianza-para-el-gobierno-abierto/articulo/que-hace-ya-francia-por-el-gobierno-abierto>

El diálogo interparlamentario también se ha profundizado gracias a los frecuentes encuentros entre legisladores de ambos países en el marco de diferentes reuniones internacionales, como se ha citado en el apartado anterior sobre la relación bilateral entre México y Francia; entre los temas que se han abordado han sido los avances, retos y posibles agendas de trabajo en diversos temas en los que ambas naciones, a través de sus Parlamentos, han identificado coincidencias y un área de oportunidad para el fortalecimiento legislativo.

El gobierno francés, a través de sus instituciones y parlamento bicameral, ha trabajado en diversos temas que involucran acciones de la agenda internacional, lo que ha permitido no solamente una mejora dentro de sus funciones como Estado sino el fortalecimiento de la cooperación internacional y el multilateralismo.

Buenas prácticas parlamentarias

El Parlamento francés tiene varias iniciativas, así como actividades que promueven el gobierno y parlamento abierto, la participación ciudadana y la diplomacia parlamentaria como mecanismos de fortalecimiento para su Parlamento, así como instituciones de Estado; algunas de las acciones que ha tenido, han sido:

Gobierno abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto creada por ocho Estados (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos), cuyo objetivo es modernizar la acción pública, hacer avanzar la transparencia y la participación ciudadana; promueve un proyecto esencial que es construir la democracia del siglo XXI, una democracia abierta, compartida y transparente, este trabajo se realiza bajo los siguientes objetivos:

- Promover la transparencia de la actuación de los poderes públicos y el gobierno abierto.
- Mejorar la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas.
- Reforzar la integridad pública y combatir la corrupción, gracias, entre otros, a las nuevas tecnologías y a las tecnologías digitales. Actualmente, Francia está implementando los compromisos 59 de su plan de acción 2021-2023.

Este plan de acción presenta compromisos relacionados con la participación ciudadana, la transparencia de las políticas públicas, la transformación digital inclusiva, la transición verde, las medidas para enfrentar la crisis sanitaria y la diplomacia abierta.

Datos abiertos

Los datos públicos deben servir para crear empresas, mejorar los servicios y crear nuevos en el ámbito de la lucha contra la contaminación, del transporte, de la ayuda a los más débiles, para garantizar la ayuda de proximidad.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Haute autorité pour la transparence de la vie publique (HATVP, en español Autoridad de Transparencia de la Vida Pública) se encarga de controlar las declaraciones de patrimonio y de intereses de los altos cargos públicos. Su objetivo es que todo el mundo sepa lo que tienen aquellos que toman decisiones en su nombre. Así, estos últimos envían sus declaraciones de patrimonio y de intereses a la HATVP. Este organismo, impulsado por el presidente de Francia, recoge 10 000 declaraciones y publica las de los ministros y diputados.

Lucha contra la corrupción

La ley Sapin II crea una nueva agencia anticorrupción y protege a los denunciantes de los conflictos perjudiciales para el interés público (como el caso del medicamento Mediator o de los graves problemas en algunos grandes bancos o consultoras).

Este proyecto de ley llevará a Francia a los mayores estándares internacionales de transparencia y de lucha contra la corrupción.

Participación ciudadana

- Consulta ciudadana sobre decisiones

Se han lanzado numerosas iniciativas para que los ciudadanos participen en la construcción de proyectos de ley. A este respecto, el proyecto de Ley por una

República Digital es, en concreto, un éxito en cuestión de participación, al igual que el proyecto de Ley de Igualdad y Ciudadanía.

Del mismo modo, numerosas entidades territoriales públicas, la primera de ellas, París, han puesto en marcha presupuestos participativos o consultas que permiten a los ciudadanos dar a conocer sus prioridades e incluso decidir algunas partidas de gasto en los presupuestos. Lo han hecho tanto el ayuntamiento de París como algunas regiones, y son varias las entidades territoriales que han seguido esta senda.

- **Los grupos senatoriales de amistad**

Uno o varios senadores deciden la creación de un grupo senatorial de amistad. Su propósito es desarrollar los contactos, las relaciones de información, de trabajo y de amistad con las autoridades políticas y económicas, así como con los miembros de las Asambleas parlamentarias de los países con los que Francia mantiene relaciones oficiales. Los grupos senatoriales realizaron entre diez y veinte misiones en el extranjero al año. Sus conclusiones se publican en informes.

- **La organización de conferencias económicas internacionales**

Además de las misiones tradicionales de los grupos senatoriales de amistad, se realizan nuevas operaciones, con el apoyo del departamento de relaciones internacionales, para crear un nuevo impulso de reflexión sobria en la actividad económica. Así, desde 1997, ha organizado numerosas conferencias económicas internacionales, con cooperación técnica interparlamentaria.

- **Los senados del mundo**

El sistema parlamentario bicameral está en auge: de cuarenta en 1940, han llegado a ser setenta. Es interesante conocer los fundamentos, el balance y las perspectivas de este aumento.

- **Participación en los trabajos de organismos europeos e internacionales**

Algunos senadores participaron en las actividades de la Unión interparlamentaria (UIP), la Asamblea parlamentaria de la Francofonía, la OTAN, la Asamblea del Consejo Europeo, la

Asamblea de la UE occidental, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y la conferencia de los organismos especializados en los negocios comunitarios. A menudo, esos senadores publican informes sobre sus labores, así como el informe de las sesiones de estos organismos.

- La Asamblea parlamentaria de la Francofonía

La Asamblea Parlamentaria de la Francofonía reúne a 70 secciones de los parlamentos africano, americano, asiático, europeo y oceánico. Su secretario general parlamentario es Jacques Legendre,⁶⁰ senador. Esta Asamblea organiza acciones referentes a la cooperación interparlamentaria y al refuerzo de la democracia.

La sección francesa de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía⁶¹ está compuesta por 150 miembros (90 diputados y 60 senadores). En el Senado, el Departamento de las Relaciones Internacionales se encarga de su administración.

El diálogo interparlamentario también se ha profundizado gracias a los frecuentes encuentros entre legisladores de ambos países en el marco de diferentes reuniones internacionales. Este diálogo se ve favorecido también por la existencia de un Grupo de Amistad México-Francia en la Cámara de Diputados de México.

⁶⁰ http://www.senat.fr/senateur/legendre_jacques92031p.html

⁶¹ http://www.senat.fr/senateur/legendre_jacques92031p.html

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FRANCIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El diálogo interparlamentario también se ha profundizado gracias a los frecuentes encuentros entre legisladores de ambos países en el marco de diferentes reuniones internacionales. Entre los temas que se han abordado han sido los avances, retos y posibles agendas de trabajo en diversos temas en los que ambas naciones, a través de sus parlamentos, han identificado coincidencias y un área de oportunidad para el fortalecimiento legislativo.

Buenas prácticas en Francia

El gobierno de Francia o a través de sus instituciones y parlamento (la Asamblea Nacional y el Senado) ha trabajado en diversas áreas que involucran acciones de la agenda internacional, lo que ha permitido no solamente una mejora dentro de sus funciones como Estado sino el fortalecimiento de la cooperación internacional y el multilateralismo.

A continuación, se citarán los principales temas en los que se ha logrado un avance significativo recientemente

- El Senado cuenta con una plataforma digital exclusiva para la difusión de sus actividades en vivo, así como la consulta de diversos materiales.
- El cambio de legislatura en junio de 2017 fue una oportunidad para profundizar el planteamiento de cómo enfocar los trabajos parlamentarios a lograr un gobierno abierto, transparente y participativo; es así, que en el 2017 la Presidencia de la Asamblea Nacional lanzó los "Encuentros por reformas 2017-2022", proceso cuyo objetivo era modernizar la Asamblea haciéndola más transparente, más eficiente y abierta en su funcionamiento a través de los siguientes objetivos:⁶²
- El enfoque general de la reforma de la Asamblea Nacional "Por una nueva Asamblea Nacional" tiene como objetivo la modernización general del funcionamiento de la Asamblea Nacional con una metodología abierta, participativa y transparente.

⁶² <https://www2.assemblee-nationale.fr/static/reforme-an/Plan%20daction%20Assembl%C3%A9e%20nationale%20PGO%202018-2020.pdf>

- **Transparencia y apertura:** informar sobre el funcionamiento de la Asamblea es un principio fundamental que ayuda a generar confianza entre los ciudadanos y sus funcionarios.
- **Participación ciudadana:** esta parte presenta cuatro fuertes compromisos que apuntan a la ambición de permitir que los ciudadanos participen más activamente en el funcionamiento de la Asamblea Nacional, ya sea en su trabajo o en el uso de los datos producidos y difundidos (datos abiertos). Esta participación está destinada a ser ejercida de principio a fin del proceso parlamentario, a partir de las consultas previas a la discusión de los proyectos de ley, hasta la evaluación de las leyes ya vigentes.
- **Dar a conocer el trabajo parlamentario:** diversos actores institucionales tienen la tarea de acercar la labor parlamentaria a la ciudadanía. Además, los diputados deben aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios digitales para comunicar sobre su acción. Para la implementación de todas estas acciones, la Asamblea Nacional se apoya en la ciudadanía en general, así como en los actores de la sociedad civil interesados en el funcionamiento de el Parlamento, y en particular en tecnología cívica, que en los últimos años ha desarrollado numerosas herramientas que promueven la transparencia, la apertura, la participación y la adaptación de trámites digitales.

Diplomacia parlamentaria⁶³

- Con el apoyo del departamento de relaciones internacionales de la Asamblea y el Senado se busca crear un nuevo impulso para la reflexión del sector económico a partir del diálogo, es así que desde 1997 han organizado numerosas conferencias económicas internacionales, con cooperación técnica interparlamentaria
- El Senado busca colaborar con los Parlamentos de las nuevas democracias o de los países en vías de democratización. La gran diversidad de estas

Colaboraciones es la prueba del fortalecimiento parlamentario, los métodos y la organización del trabajo.

- **Participación en los trabajos de organismos europeos e internacionales:** algunos senadores han participado en las actividades de la UIP, así como en diversos foros interparlamentarios.

⁶³ <http://www.senat.fr/international/espanol/index.html>

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La política exterior no es una función exclusiva del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en el que sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores de diversos congresos.

Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a los grupos de amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales.

Los trabajos realizados por los grupos de amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel regional y global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogeneización de las legislaciones en materias como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros.

Los grupos de amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

A continuación, se mostrarán las legislaturas en las cuales se contó con el Grupo de Amistad México-Francia:

Grupo de Amistad Legislativa	LXV	LXIV	LXIII	LXII	LXI	LX	LIX	LVIII
México Francia	*	*	*	*	*	*	*	*

La Presidencia del Grupo de Amistad México-Francia en la legislatura LXV está a cargo del **Dip. Roberto Carlos López García, del grupo parlamentario del PRI.**

Por su parte, la Asamblea Nacional cuenta con el Grupo de Amistad Francia- México, encabezado por la diputada Sophia Chikirou.

Fortalecimiento de la cooperación entre México y Francia

Cooperación multilateral

Ambas naciones cuentan con diversas coincidencias en los espacios multilaterales de las Naciones Unidas, así como en organismos internacionales gubernamentales e interparlamentarios. Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; también pertenece al Consejo de Europa, OTAN, G8, G20 y a la Organización Internacional de la Francofonía.

Francia es una de las naciones que más aporta a la cooperación internacional que está repartida entre tres bloques de organizaciones internacionales de desarrollo: el Grupo Banco Mundial cuya participación en la ayuda multilateral ha fluctuado en los últimos diez años entre el 11% y el 19%; también apoya la acción de las Naciones Unidas a favor del

desarrollo en forma de contribuciones a fondos y programas (alrededor del 5%), cuya financiación procede exclusivamente de contribuciones voluntarias. Se ha realizado un importante esfuerzo para concentrar estas contribuciones voluntarias.

Francia da prioridad a temas relacionados con la ayuda humanitaria, ayuda económica y social, la gobernanza, contribuyendo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo.

Por resaltar regionales, es parte de la UE, con la que se mantiene la principal comunicación en materia económica y política, y de la que está pendiente la firma del Acuerdo Global México-UE.

En organismos interparlamentarios, forman parte de la UIP,⁶⁴ del Consejo de Europa,⁶⁵ del que México es miembro observador de las Asambleas Parlamentarias.

También se cuenta con la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE⁶⁶ como un mecanismo de diálogo parlamentario entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo; y la Reunión Interparlamentaria México-UE.⁶⁷

⁶⁴ La UIP. Recuperado de <https://www.ipu.org/es/about-ipu/historia-de-la-uip>

⁶⁵ Consejo de Europa. Recuperado de <https://www.coe.int/es/web/compass/council-of-europe>

⁶⁶ Comisión parlamentaria mixta México. Unión Europea, SRE. Recuperado de <https://globalmx.sre.gob.mx/index.php/es/asociacion-estrategica-mx-ue/comision-parlamentaria-mixta-mx-ue>

⁶⁷ El último fue la XXIV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, en Ciudad de México, Morelos, México. 12 al 15 de febrero de 2018. Está pendiente el siguiente.

<https://centroquillbertobosques.senado.gob.mx/8-diplomacia-parlamentaria/51-reuniones-interparlamentarias-mexico-ue-cpm>

Cooperación bilateral

Entre los instrumentos que sustentan la cooperación bilateral resaltan el "Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa"⁶⁸ (1965); y el "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa"⁶⁹ (1992).

Por otro lado, también se encuentra en materia cultural,⁷⁰ turística,⁷¹ económica,⁷² lucha contra el uso y tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas,⁷³ readmisión de personas,⁷⁴ intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero,⁷⁵ seguridad pública⁷⁶ y uso pacífico de energía nuclear.⁷⁷

Derivado de ello, existe la Comisión Mixta en Cooperación y los Mecanismos de Consulta Política como canales de comunicación entre las cancillerías de ambas naciones.

Entre las acciones resaltantes México-Francia se ubican:

- En el marco de la visita de Estado del presidente de la República Francesa, François Hollande, a México, el simposio franco-mexicano sobre la educación superior y la investigación se inauguró hoy en día en presencia del ministro de Educación, Enseñanza Superior e Investigación de Francia, Benoît Hamon, del secretario de la

⁶⁸ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-CTC.pdf>

⁶⁹ https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-MARCO_COOPERACION.pdf

⁷⁰ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-CULTURAL.pdf>

⁷¹ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-TURISMO.pdf>

⁷² <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-ECONOMICO.pdf>

⁷³ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-ESTUPEFACIENTES.pdf>

⁷⁴ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-READMISION.pdf>

⁷⁵ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-LAVADO.pdf>

⁷⁶ https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/FRANCIA-SEG_PUBLICA.pdf

⁷⁷ <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/franciaenergianuclear.pdf>

Educación Pública, Emilio Chuayffet, y del director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Enrique Cabrero Mendoza.

- 2 de marzo de 2022. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SRE/AMEXCID), y el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, a través de la Delegación para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales (MEAE/DAECT), emiten la undécima convocatoria franco-mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada, que estuvo vigente del 3 de marzo al 15 de junio de 2022. Los proyectos fueron presentados conjuntamente por al menos una autoridad local mexicana y una francesa.⁷⁸
- 18 de junio de 2021. México fue el primer país en firmar con Francia la iniciativa Prevención del Riesgo de Emergencias Zoonóticas y Pandemias impulsada por el gobierno de Francia para promover la investigación internacional multistitucional y multisectorial, con el objetivo de prevenir los riesgos de aparición de zoonosis y pandemias, generar conocimiento científico y capacitar a profesionales de la salud para enfrentar futuras emergencias sanitarias. Permitted la creación del laboratorio mixto internacional "El Dorado", integrado por personas investigadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Francés para la Investigación y el Desarrollo. Esto se llevó a cabo entre la Embajada de Francia y Cofepris, para promover intercambios entre las instituciones reguladoras y trabajar en la optimización de procesos de autorización de ensayos clínicos, medicamentos o dispositivos médicos que ya han sido aprobados internacionalmente con el objetivo de ofrecer lo antes posible productos sanitarios seguros, eficaces, accesibles y bien utilizados.⁷⁹
- 25 de mayo de 2021. Se realizó la segunda edición del Diálogo Económico de Alto Nivel, en que participaron la subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora Sánchez, y el subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México, Gabriel Yorío González. Compartieron perspectivas económicas y financieras futuras, acciones para la reactivación económica, así como la situación actual del comercio mundial. Se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Tesoro para

⁷⁸ <https://www.gob.mx/amexcid/documentos/apertura-de-la-convocatoria-2022-en-apoyo-a-la-cooperacion-descentralizada-mexico-francia>

⁷⁹ <https://www.gob.mx/salud/prensa/254-mexico-primer-pais-en-firmar-con-francia-declaracion-internacional-para-prevenir-riesgo-de-enfermedades-zoonoticas-y-pandemias>

acceder, por primera vez, a una cooperación técnica financiada por Francia para acelerar una transición ecológica en las finanzas públicas. Al mismo tiempo, con esta cooperación, México reiteró su compromiso de dar prioridad al combate al cambio climático y de fomentar la sustentabilidad en las finanzas.⁸⁰

- 12 de marzo del 2021. La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero, y el embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazardourian, firmaron un convenio para fortalecer la cooperación en materia de formación, protección del patrimonio cultural y promoción de las industrias culturales creativas. Cuenta con siete ejes principales:

1. Creación de programas de formación de capital humano enfocados en la protección del patrimonio cultural y la definición de contenidos académicos en los ámbitos de la restauración y de la conservación del patrimonio cultural.
2. Organización de intercambios de experiencias en materia de derechos de autor, propiedad intelectual y registro de marcas.
3. Promoción del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la publicación de documentos históricos, programas de valorización turística y acceso a obras culturales en lenguas indígenas.
4. Creación de un programa educativo dirigido a las políticas de acceso a la cultura y a las producciones cinematográficas.
5. Apoyo a festivales y eventos culturales con la participación de artistas de ambos países.
6. Intercambio de buenas prácticas en el ámbito de las industrias culturales y creativas.
7. Promoción de acciones relacionadas con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.⁸¹

⁸⁰ <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-francia-llevan-a-cabo-segunda-edicion-del-dialogo-economico-de-alto-nivel>

⁸¹ <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-fortalece-su-cooperacion-con-francia-en-formacion-proteccion-del-patrimonio-cultural-y-promocion-de-las-icc?idiom=es-MX>

México es un socio esencial de la diplomacia universitaria y científica de Francia en Latinoamérica. Las visitas de Estado cruzadas han ayudado a dar un nuevo impulso a la cooperación, que se ha traducido en una movillización sin precedentes (70 acuerdos firmados). Francia es el tercer socio científico de México. Francia, con más de 700 acuerdos interuniversitarios y un acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, consolida su posición como tercer país que más estudiantes mexicanos recibe (unos 3000) y segundo país de origen entre los estudiantes extranjeros en México (1500). <https://mx.ambafrance.org/Cooperacion-Universitaria-4409>

- 5 de julio de 2016. Firmaron un acuerdo de colaboración en materia de eficiencia energética, entre el entonces secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y la embajadora de Francia en México, Maryse Bossière, entre la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, la Agencia Francesa de Desarrollo en México y la Agencia Francesa de Gestión de Energía y Medio Ambiente. Fue realizado en el marco de la COP21 de París, Francia y México suscribieron junto con otros países la iniciativa Mission Innovation, en la que los países firmantes se comprometieron a duplicar la inversión pública y privada en innovación tecnológica para el desarrollo de energías limpias.⁸²
- La Agencia de Desarrollo Francesa destina su cooperación permanente con México en la lucha contra el cambio climático.⁸³

Por otro lado, existen otros esquemas de cooperación que Francia ha llevado a cabo como casos de interés:⁸⁴

- La ayuda multilateral representa aproximadamente el 35% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo de Francia. Su sector estratégico es en salud y, en menor medida, el apoyo a la educación básica o al medio ambiente.
- Paralelamente a las actividades de los bancos de desarrollo y de las organizaciones de carácter plurisectorial, Francia contribuye a estos sectores a través de fondos específicos: el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, GAVI y UNITAID para la salud, y la Alianza Mundial para la Educación o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Durante el Comité Interministerial para la Cooperación y el Desarrollo del 31 de julio de 2013, el gobierno francés formalizó oficialmente la implementación, de

⁸² <https://www.gob.mx/sener/prensa/mexico-fortalece-su-cooperacion-en-eficiencia-energetica-con-francia>

⁸³ <https://www.afd.fr/es/page-region-pays/mexico>

⁸⁴ <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-externior/desarrollo/canales-de-distribucion-de-la/article/la-ayuda-multilateral-de-francia>

aquí a finales de 2014, de una estrategia para la ayuda multilateral, incluyendo las grandes familias de instituciones (ONU, instituciones europeas, financieras internacionales).

- En el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, Francia apoya la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su Comité de Seguridad Alimentaria, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos.
- Francia también apoya, sobre una base voluntaria (acuerdos de cooperación plurianuales Francia-Oficina Internacional del Trabajo que asocian al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la Oficina Internacional del Trabajo), los programas de cooperación técnicos de la Organización Internacional del Trabajo, en particular apoyando la implementación del trabajo decente en los países en desarrollo: apoyo al respeto y a la aplicación de las normas internacionales del trabajo, así como a las administraciones del trabajo encargadas de su aplicación; apoyo al desarrollo de la protección social y a la implementación de las bases nacionales de protección social, y apoyo al desarrollo de programas a favor del empleo.
- Los bancos regionales y fondos verticales representan el 31% de la ayuda multilateral, sin tomar en cuenta la ayuda europea. Esta categoría engloba los fondos de desarrollo del Banco Asiático de Desarrollo y del Banco Africano de Desarrollo, así como los fondos sectoriales correspondientes a ciertas prioridades: el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, del que Francia es el segundo contribuyente, al igual que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Protocolo de Montreal.
- Francia participa activamente en los trabajos de la red MOPAN (Multilateral Organization Performance Assessment Network) que le permiten cotejar sus análisis con los de los otros miembros. En el marco del Grupo Ulstein, presidido

Por Francia en 2012, también mantiene un diálogo atento y riguroso con los fondos y programas de las Naciones Unidas sobre sus orientaciones estratégicas y su organización interna.

- Francia realizó, en 2011, una evaluación de las principales organizaciones internacionales que financia (las organizaciones internacionales financiadas por Francia con un millón de euros como mínimo). La evaluación se esforzó en valorar dos dimensiones: la gestión y la eficacia organizativa de las organizaciones internacionales, y la eficacia de sus acciones respecto a su mandato.
- Francia concentra su esfuerzo de solidaridad en forma de subvenciones en 16 países. El país moviliza sus instrumentos bilaterales y multilaterales en provecho de los objetivos de su política de desarrollo, y en particular, los objetivos de desarrollo del milenio, el desarrollo económico, la gobernanza democrática y el Estado de derecho, y la preservación del capital medioambiental. Da prioridad a los países africanos para reducir las condiciones subdesarrolladas y la migración forzada.

Áreas de oportunidad para cooperación entre las Cámaras

- 1) Actividades culturales y académicas:** Para el intercambio del español y el francés; en intercambios científicos de innovación tecnológica; la salud ante la pandemia y otros desarrollos, y en investigaciones del patrimonio material e inmaterial.
- 2) Fortalecimiento del Acuerdo Global México-Unión Europea:** En el marco del proceso de aprobación se pueden buscar oportunidades bilaterales.
- 3) Diplomacia parlamentaria bilateral y regional:** A través del Grupo de Amistad y de los espacios interparlamentarios regionales, propiciar el diálogo y las buenas prácticas particularmente en medio ambiente, energía, migración y Agenda 2030.
- 4) Cooperación descentralizada:** puede vincularse la relación de los legisladores con sus actores claves de representación en sus circunscripciones o distritos.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Noemí Berenice Luna Ayala, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>